



**Programa de Gobierno ¡El Meta Se Respeta!**

**ARLEY GOMEZ**

GOBERNACION DE META 2020-2023

Villavicencio, Junio de 2019

Programa de Gobierno **2020-2023**

[www.arleygomez.co](http://www.arleygomez.co)

Celular 3175176368

“Mi compromiso es con el desarrollo y prosperidad del departamento del Meta, es con la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas como el empleo, la seguridad ciudadana, mejorar los ingresos, construir infraestructura, mejorar las vías, en especial garantizar un espacio sano y ambientalmente vivible”

## Contenido

Presentación	05
Marco Legal	07
Ley 131 de 1994	08
Nuestros Principios	09
¡Cómo participamos todos?	10
Objetivo Principal de mi Programa	11
Eje 1: El Meta y la Consolidación de la Paz	12
Ideario de Paz, ¡El Meta Se Respeta!	12
El Meta: Construyendo Paz pero sin desigualdades	12
Desarrollo Rural Integral: Un Compromiso con la Convivencia Pacífica	13
PDET Región Macarena-Guaviare	13
Iniciativas para consolidar y apoyar a las víctimas en el Meta	14
Eje 2: Desarrollo y Crecimiento Económico	16
2.1 Integración Económica y Social	16
2.2 El Meta: Una Región Competitiva	17
2.3 Mecanismos de Gestión Económica	19
2.3.1 Gestión de Recursos Económicos	19
2.3.2 APP: Una Herramienta estratégica para invertir en la región	19
2.3.3 Zona Franca: Espacio geopolítico para el desarrollo social	20
2.3.4 El Meta, entorno estratégico para los Agronegocios	21
2.3.5 El Meta, escenario de competitividad para las pymes	23
2.4 El Meta Emprende Tecnológicamente	25
2.5 El Meta Destino Turístico	27
Eje 3: Seguridad Ciudadana e Inclusión Social	31
3.1 El Meta: Bien Seguro	31
3.2 Educación: Formando pilares para el desarrollo personal	34
3.3 Meta Salud	39
3.4 Sisben	42
3.5 Calidad y Cultura Deportiva	43
3.6 Población Vulnerable: Meta Solidaria	45
3.7 Ordenamiento Territorial: Desarrollo Urbano	49
3.8 El meta: 20.000 viviendas nuestro gran reto	53
3.9 Servicios: Edesa	54
3.10 Infraestructura y Obras Públicas	56
Eje 4: Transparencia y Buen Gobierno	57
Eje 5: Ecometa Ambiental y Biodiversidad	65

## Presentación

Los ciudadanos Metenses son conscientes de las condiciones actuales de su región, de la urgente necesidad de replantear su desarrollo para el gran reto que tiene en los próximos años, de cara a una ambiciosa visión transformadora.

Las próximas elecciones del próximo 27 de octubre tendrán que definir un nuevo modelo de administración departamental, para gobernar con los mejores, con los más transparentes y con quienes puedan demostrar con hechos, que son capaces y tienen la integridad moral de desarrollar una propuesta limpia, viable y que proteja los verdaderos intereses de los habitantes del Meta.

Hoy vemos en las actuales circunstancias del Plan Nacional de Desarrollo, reafirmar, que en las regiones de Colombia y en especial del Departamento del Meta, no existe un contexto diferente y optimista, sólo como el patio trasero de Bogotá, jamás nos han visto como una economía emergente o un turismo atractivo, mucho menos con vías e infraestructura dignas para una región pujante y atractiva para la inversión como lo es el Meta. No existe un escenario despejado y una prospectiva para un crecimiento sostenible y competitivo, no hay bases que partan de la innovación para producir bienes y servicios de alto valor agregado, tampoco existe generación de nuevas tecnologías y conocimiento, no hay mucho que rescatar, sólo la lectura de insaciables administraciones corruptas y malversadoras del erario y presupuesto departamental.

No puedo apartarme de mi **VISION TRANSFORMADORA**, aquella que define al departamento del Meta como la gran despensa de Colombia, donde converjan todas las fuerzas productivas que generan grandes centros de desarrollo. En Mi Meta Visionaria, somos un gran conglomerado empresarial para biotecnología y otras ciencias, un biocorredor que se conecta con Bogotá a través de una mega infraestructura vial en los que la ciencia, la logística, la empresa privada-mixta y la academia se unen para propiciar los avances que necesitamos.

Es mi responsabilidad en estos cuatro años de gobierno preparar al departamento del Meta, para que responda a las expectativas de inversionistas nacionales y extranjeros, que le apuesten al Meta, por la infraestructura y equipamiento urbano, por la seguridad, movilidad y con verdadera voluntad se vinculen a grandes proyectos en los sectores agroindustriales, de biocombustibles, turismo y biocomercio, actividades en pleno auge y desarrollo, de esa forma daremos respuesta a los requerimientos del sector productivo.

Mi compromiso como gobernador será preparar al departamento del Meta para ese gran reto, será entre otros temas bandera, la generación de una cultura de innovación como símbolo de esa visión y espíritu transformador, el emprendimiento y desarrollo de estrategias de formalización empresarial, una causa.

La Base de mi Programa de Gobierno considerará los siguientes ejes articuladores:

- La educación como motor para el desarrollo;
- La innovación; como una forma de crear valor para los ciudadanos
- El empleo y el trabajo; para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad
- El emprendimiento empresarial; como apoyo a los sectores emergentes
- La seguridad; Un compromiso para todos y todas
- La infraestructura urbana; para desarrollar hábitat, vivienda y saneamiento básico.
- La sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

En especial, cuando algunos municipios del piedemonte llanero están cada día más vulnerables a desastres naturales, como consecuencia de un mal uso del suelo e invasiones en zonas de alto riesgo.

Con el amor y respeto que tengo por El Meta, trabajaré incansablemente con el mejor equipo de gobierno para alcanzar la excelencia en los cuatro años de gestión, lo cual se debe traducir en mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y permitir el desarrollo y crecimiento económico de toda la región; me comprometo con los Metenses a defender sus intereses porque **¡El Meta se Respeta!**

## **Arley Fernando Gómez** **2020-2023**

*“Es claro que el éxito de un hombre, en este caso como gobernador, no se basa en ser eficiente por sí mismo, sino en estar rodeados de personas capaces, pero sobre todo honestas”*

## Marco Legal

### Constitución Nacional

**Artículo 259.** Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático.

**Artículo 287.** Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales.

**Artículo 303.** En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como para aquellos asuntos que mediante convenios la Nación acuerde con el departamento. Los gobernadores serán elegidos popularmente para períodos institucionales de cuatro (4) años y no podrán ser reelegidos para el período siguiente.

La ley fijará las calidades, requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los gobernadores; reglamentará su elección; determinará sus faltas absolutas y temporales; y la forma de llenar estas últimas y dictará las demás disposiciones necesarias para el normal desempeño de sus cargos. Siempre que se presente falta absoluta a más de dieciocho (18) meses de la terminación del período, se elegirá gobernador para el tiempo que reste. En caso de que faltare menos de dieciocho (18) meses, el Presidente de la República designará un Gobernador para lo que reste del período, respetando el partido, grupo político o coalición por el cual fue inscrito el gobernador elegido.

**Artículo 304.** El Presidente de la República, en los casos taxativamente señalados por la ley, suspenderá o destituirá a los gobernadores. Su régimen de inhabilidades e incompatibilidades no será menos estricto que el establecido para el Presidente de la República.

## Ley 131 de 1994

**Artículo 1.** En desarrollo del Artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático, el mecanismo de participación, mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir Gobernadores y Alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de Gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

**Artículo 3.** Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o en su defecto, las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación en donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

## Normatividad General

- Ley 388 de 1987, y reglamentarios sobre ordenamiento territorial
- Ley 919 de 1989, sobre atención y prevención de desastres
- Ley 99 de 1993, reglamentarios y documentos que trata sobre el medio ambiente.
- Ley 185 del Deporte
- Ley 387 de 1997, directivas y sentencias de la atención a desplazados
- Ley 607 de 2000 Decreto reglamentario 3199 de 2002
- Ley 617 de 2000, decretos reglamentarios que fija la categorización y austeridad del gasto.
- Ley 715 de 2001, sus modificaciones y reglamentarios Competencias de Departamentos y municipios.
- Ley 734 de 2002, Código único disciplinario
- Ley 781 de 2002,
- Ley 142 de 1994, Servicios Públicos Domiciliarios
- Ley 115 de 1993, reglamentarios y modificaciones, Ley general de educación
- Ley 152 de 1994, reglamentarios Ley de planes de desarrollo
- Ley 87 de 1994, Control Interno.
- Ley 909 de carrera administrativa
- Ley 141 y 756, modificaciones y reglamentarios manejo de las regalías
- Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia.



## Nuestros Principios

- **Excelencia.** Como gobernador determinaré con claridad la misión, propósito y metas en cada una de las dependencias o entidades bajo mi responsabilidad; definiré al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y estableceré rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos;
- **Eficiencia.** Optimizaré el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, que me permita cumplir las funciones y servicios a mi cargo y aprovecharé las ventajas comparativas que ofrezcan todas las entidades de carácter público o privado que se relacionen con el gobierno;
- **Transparencia.** Todos los actos de mi administración son públicos y es mi obligación facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley;
- **Moralidad.** Las actuaciones de los servidores públicos departamentales deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública;
- **Responsabilidad Social.** Cumplir con las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución, la Ley y para los fines previstos en la normatividad vigente, para no conducirse a la desviación o abuso de poder
- **Imparcialidad.** Las actuaciones de las autoridades y de los servidores públicos departamentales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.
- **Equidad.** La acción de gobierno garantizará que todos los sectores obtengan el beneficio de la inversión social, donde primara el interés colectivo sobre el particular.
- **Inclusión Social.** Aseguraremos que todos los miembros de la comunidad metense participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad.
- **Innovación.** El departamento actuará sobre acciones endógenas que propenderán al desarrollo social a través de un cambio original y novedoso en la prestación de los servicios y que permitan resultados positivos frente a situaciones como la pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión y riesgo social.

## ¿Cómo participamos todos?

Mi Programa de Gobierno “**El Meta se Respeta**” incluye compromisos tendientes a garantizar a toda la comunidad regional mayor participación en la formulación y ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos, de tal manera que exista articulación y precisión en la toma de decisiones que afecten positivamente a todos por igual. Desarrollaremos una serie de acciones:

- **Participación Ciudadana:** La propuesta de Arley Gómez se fundamenta en el contacto con los distintos sectores sociales de los 29 municipios; el propósito es recepcionar sus planteamientos, evaluar sus necesidades y analizar sus expectativas para incluirlas en nuestras soluciones. De manera similar con los campesinos y pequeños productores que representan la población rural, para asegurarles que tendrán posibilidades reales de ejercer control ciudadano sobre las acciones que les interesa de manera directa.
- **Interacción con las Juntas Comunales:** Para permitir que todas las juntas tengan la oportunidad de acceder al establecimiento departamental; desde el interior de la administración tendrán los espacios necesarios, que permitirán trasladar directamente los asuntos comunales al entorno inmediato de la primera autoridad, con el ánimo de viabilizar y gestionar las diferentes soluciones más sentidas en cada comunidad metense, propósito fundamental de mi gobierno.
- **Acompañamiento a Organizaciones Sociales:** Toda la ciudadanía podrá ejercer este derecho a través de sus organizaciones, principalmente se busca el encuentro entre la oferta pública y las necesidades del ciudadano, de esta forma, la gestión se convierte en un proceso continuo que debe garantizar la disminución del riesgo que limita o impide a nuestros conciudadanos construir y cumplir con sus propios proyectos de vida.
- **Formación Popular:** Procuraremos buscar y generar un nuevo liderazgo a partir de la formación y capacitación de los miembros de las organizaciones populares y sociales, formadores con efecto multiplicador con el fin de asegurar la sostenibilidad, impacto y compromiso de la representación social.
- **Emprendimiento Comunitario:** Lideraremos la construcción de una cultura participativa y solidaria, afianzando de esta forma las relaciones entre las entidades del ámbito departamental y la organización de base, para propiciar un liderazgo empresarial y un espíritu emprendedor en la acción social para hacer sostenible la gestión de la participación ciudadana en el desarrollo local y regional.

## Objetivo Principal de mi Programa

Me propongo aumentar los índices de cobertura y los niveles de calidad, partiendo de las consideraciones legales, priorizaré el presupuesto del departamento sobre el gasto público social, a través de la ejecución de proyectos sociales, megaproyectos e inversiones en infraestructura y servicios viales, vinculando al gobierno central, la empresa privada, las organizaciones comunitarias, asociaciones y juntas, con el propósito de dinamizar la económica local y regional, para propender a la generación de desarrollo económico, empleo y prosperidad, en una estrategia clara de lucha contra la pobreza y la miseria.

## Ejes Programáticos

Mi gestión al frente de la administración departamental se caracterizará por la especial atención al sector económico, con acciones efectivas en la generación de empleo, promoción de la inversión privada, tecnificación del campo, fortalecimiento de los sectores de educación, turismo, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda y asistencia prioritaria a la población vulnerable entre otras.

Necesitamos definir un objetivo común que involucre la participación de todos, cuyo eje central sea el mejoramiento de los ingresos, la búsqueda del crecimiento con equidad, la superación de la pobreza y la desigualdad que logre un desarrollo humano y sostenible.

Proponemos la construcción y fortalecimiento de toda la región a través de los siguientes ejes programáticos:

- Eje 1: El Meta y la Consolidación de la Paz
- Eje 2: Desarrollo y Crecimiento Económico
- Eje 3: Seguridad Ciudadana e Inclusión Social
- Eje 4: Productividad y Competitividad Institucional
- Eje 5: EcoMeta Ambiental y Sostenible

## Eje 1: El Meta y la Consolidación de la Paz

En mi propuesta de programa de gobierno, el principal eje será la consolidación de la Paz en todo el territorio del Meta, será consecuente con la firma del acuerdo que puso fin al conflicto armado con la guerrilla durante más de 55 años.

Aunque en Colombia tenemos conflicto interno, heredado de las múltiples maneras de violencia desde liberales y conservadores, narcotraficantes, bandas criminales, disidencias de parte y parte y delincuencia organizada en todas sus formas, aún se esgrimen argumentos en contra del avance de la implementación de los acuerdos de paz, no obstante a pesar que es lento, existen importantes sectores resueltos en la institucionalidad en los que me incluyo, en constante búsqueda de espacios y alternativas políticas por vías democráticas y pacíficas que permitan la consolidación de la paz.

### Ideario de Paz, ¡El Meta Se Respeta!

- La consolidación de la Paz es un asunto de todos en el Meta, requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas organizaciones de distinto pensamiento, a las que invitaré a unirse a este propósito durante mi gobierno.
- El respeto de los Derechos Humanos prevalecerá en todo el territorio del Meta, es un fin que promoveré incansablemente como gobernador.
- Para garantizar paz y progreso, el desarrollo económico tiene que hacerse con justicia social y en equilibrio y respeto con el medio ambiente.
- Para que el Meta crezca como región, necesitamos incluir a las grandes mayorías en el desarrollo social con equidad y bienestar.
- Necesitamos ampliar la Participación Social y Comunitaria, como condición para lograr consolidar la paz en todos nuestros municipios.
- Persistiré en las luchas sociales, para decirles a los líderes que son objetivo de bandas delincuenciales o grupos de violencia, que no estarán solos y expresarles a los asesinos que no van a contar con impunidad social; como gobernador, propenderé a ofrecerles garantías y celeridad en las investigaciones, reconociendo que el esfuerzo deberá ser grande ante este fenómeno que atenta contra defensores de derechos humanos y líderes sociales.

### El Meta: Construyendo Paz pero sin desigualdades

Como ciudadano y como gobernador, mis luchas se centrarán siempre en la necesidad de realizar cambios políticos, económicos y sociales, transformaciones sin recurrir al uso de las armas, la demagogia o a cualquier otro tipo de violencia, en ese mismo ámbito, soy consciente de que la Paz se debe consolidar

preferiblemente como resultado de una serie de acciones constructivas y progresivas, que no se impongan, por el contrario que se hagan posibles, sin necesidad de la prolongación del conflicto social, evitando nuevas víctimas, ahorrando vidas, sufrimiento y cuantiosos presupuestos.

Es un anhelo de todos los colombianos en especial de los metenses, que la Paz se evidencie desde el campo, donde residen las mayores desigualdades de nuestra sociedad, hasta nuestros centros urbanos o ciudades; en ese sentido, es importante que la construcción deba partir de la misma base social, de las regiones aisladas y marginadas, aquellas donde habitan los campesinos más pobres y sin oportunidades, donde debemos partir desde lo local, desde el mismo punto del conflicto rural, que es la pobreza del campo.

## **Desarrollo Rural Integral: Un Compromiso con la Convivencia Pacífica**

Mi compromiso con la construcción y consolidación de la Paz en el Meta, será involucrarme en el desarrollo de acciones socio-económicas, que intervengan y luchen contra la erradicación de la pobreza, el atraso y la marginación de las comunidades y sectores rurales vulnerados por el conflicto y la violencia.

Propenderemos a:

- Velar por el acceso justo de los campesinos a las tierras
- Modernizar e implementar las actividades agropecuarias, que se ajusten a sus verdaderas necesidades de cultivos y producción.
- Aumentar y garantizar la producción agroalimentaria
- Desarrollar acciones que reduzcan los costos de producción, transformación y comercialización de productos de pan-coger.
- Facilitar el acceso a asistencia técnica integral, a infraestructura veredal, a facilitar las relaciones con los mercados de consumo, acopio y mayores ventajas competitivas.
- Acceso a las nuevas tecnologías.
- Promover el emprendimiento rural.
- Auspiciar el reemplazo de cultivos de uso ilícitos por alternativas legales.

## **Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET Región Macarena-Guaviare**

A través del PDET Región Macarena-Guaviare y en coordinación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), acompañaré a representantes de organizaciones campesinas, sociales, víctimas, mujeres, comunidades LGBTI, autoridades étnicas, empresarios locales, academia y demás actores, a poner en marcha todas las iniciativas presentadas y encaminadas a estabilizar y transformar los municipios de La Macarena, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto

Lleras, Puerto Rico, Uribe y Vista Hermosa que hacen parte del PDET, territorios que necesitan de una intervención urgente por parte del Estado.

Requeriremos construir nuestro PDET, para transformar las zonas y áreas vulneradas por el conflicto, el desplazamiento, el desempleo, la falta de gobernabilidad e institucionalidad y en especial para erradicar o sustituir los cultivos ilícitos que existen en toda esa región.

Mi visión transformadora, tiene que ver con el crecimiento del campo, con la consolidación de la Paz, con hechos y obras reales que permitan que los metenses que han sufrido los efectos de la violencia, puedan reestablecer sus derechos de manera digna y justa. Quiero construir desde las mismas comunidades y compartir compromisos que garanticen soluciones ajustadas a los requerimientos de cada región, a las necesidades verdaderas de cada territorio y buscar fortalecer las capacidades de sus habitantes.

## **Iniciativas para consolidar y apoyar a las víctimas en el departamento del Meta**

Buscare consolidar en favor de las víctimas las siguientes iniciativas:

- Apoyar la consolidación de los derechos de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
- Fortalecer a Sujetos de Reparación Colectiva.
- Brindar Educación Superior para las Víctimas a través del Fondo Superior de Educación del Meta
- Implementar Programa de Comedores Comunitarios para víctimas, beneficiarios directos de apoyo alimentario o a través de kits de alimentos que se les entrega en el mismo comedor o en los Cemovics rurales.
- Diagnóstico para determinar déficit de VIS para víctimas e inclusión al Plan Maestro de Vivienda El Meta se Respeta.
- Proveer de asistencia y ayuda humanitaria a víctimas y sus familiares por medio de los **Centros Móviles de Atención Integral a las víctimas** - Cemovics:
  - Afiliación al sistema subsidiado de salud
  - Gestión de cupos educativo en instituciones educativas oficiales
  - Atención a población pobre no asegurada para programación de atención primaria.
  - Capacitación para formalización de microempresas y/o empresas unipersonales
  - Asistencia para el acceso a líneas de crédito para negocios o pequeña empresa.
  - Promoción a la inclusión de personas en condición de discapacidad

- Divulgación de rutas de atención interinstitucional de atención integral frente a la violencia contra la mujer
- Apoyo en la construcción de los planes de prevención y protección de los Derechos Humanos de la población víctima
- Difusión y asistencia en los planes de retornos y reubicación de víctimas
- Gestión y apoyo con auxilio funerario para las víctimas
- Rutas de atención e información para la prevención del reclutamiento
- Gestión de atención inmediata para albergues temporales
- Inclusión de personas víctimas del conflicto armado referenciados o por solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias a los comedores comunitarios para víctimas.
- Involucrar a las comunidades en los planes de gestión de residuos sólidos, como alternativas limpias que mitiguen los impactos ambientales.
- Acompañar y tramitar ante las instituciones y organismos centrales, todo lo relacionado a restitución de tierras.
- Gestionar la inclusión de predios rurales de las víctimas, en los Programas de Titulación Predial del departamento.
- Velar por la prestación de servicios de asesoría jurídica, para el trámite de procesos judiciales contra el estado de reparación económica a las víctimas.



## Eje 2: Desarrollo y Crecimiento Económico

### 2.1 Integración Económica y Social

En el departamento del Meta tenemos todo el potencial para el desarrollo que necesitamos, recursos como el petróleo, el turismo, las inversiones en agrocombustibles, las grandísimas posibilidades en la altillanura, el avance de la dinámica agropecuaria (piscicultura) entre otras, son engranajes que se enlazan con la oferta hídrica y la extensa biodiversidad de nuestros ecosistemas, que en conjunto, nos deberían vislumbrar como uno de los territorios más prósperos en Colombia.

Pero eso no está ocurriendo como debería ocurrir, necesitamos replantear y preguntarnos cómo estamos planeando nuestro desarrollo, requerimos explorar e implementar mejores mecanismos o herramientas de gestión, que nos conduzcan a la materialización efectiva de las políticas, planes y proyectos que queremos; hoy por hoy necesitamos no sólo estrategias sino resultados, hacerles seguimiento, evaluarlos y medir eficazmente los logros que se obtengan. Las administraciones anteriores, por alguna o muchas razones, no han podido aprovechar todas esas ventajas comparativas de la manera como deberían ser, no obstante, no quiero mirar solo el pasado, tampoco pensar en el futuro inmediato, más bien, quiero ser pragmático y realizar lo que es posible y realizable en el mediano y largo plazo.

En mi programa de gobierno **¡El Meta Se Respeta!**, requeriré unir fuerzas para integrar a la sociedad civil, al sector privado, a las agremiaciones, a los académicos y al Gobierno, para planear, ejecutar y ponernos de acuerdo coordinadamente en asuntos donde prevalezca el interés común y colectivo, al particular y propio. Por eso, emprenderé un proceso de desarrollo y crecimiento económico a largo plazo, en mi visión transformadora, recepcionaré todas las iniciativas, los estudios, proyectos y propuestas que se hayan realizado con anterioridad y aquellas que provengan de cualquier sector de nuestro departamento. Así, demostrare con voluntad política, esa visión integral que nos permitirá consolidar, la inversión pública, con el desarrollo empresarial y la demanda social.

Desde mi pretensión como candidato y luego como gobernador del Meta, asumiré un compromiso con la sociedad metense en la construcción de la visión transformadora, en la que me comprometo a liderar y realizar una labor de amplia base e incluyente, una visión de consensos, que visibilice los intereses y expectativas de la región y altamente realista sobre sus verdaderas posibilidades.



## 2.2 El Meta: Una Región Competitiva

Quiero desarrollar conciencia de nuestra visión transformadora, conciencia del entorno y conciencia del futuro, especialmente conciencia ética y de servicio, de manera que nos orientemos en la búsqueda de una cultura de competitividad y generación de capital social, apoyada en fuertes procesos de integración gubernamental, participación ciudadana y acertadas decisiones de inversión pública.

Pretenderemos fortalecer nuestro departamento enfocando los siguientes aspectos:

- Avanzar en la consolidación de una unidad sectorial, mediante diferentes formas productivas de Asociatividad, tales como: Alianzas Público-Privadas, Parques Industriales, Parques Logísticos, Cadenas Productivas, Zonas Francas, Clústeres y otros corporativos.
- Priorizar la inversión en infraestructura como mecanismo que busque la competitividad y rentabilidad social.

## Nuestra Meta: Crecer económicamente

En nuestro gobierno identificaremos los distintos sectores que signifiquen mayores ventajas comparativas para atraer la inversión privada, de tal manera que podamos vender al **META**<sup>®</sup> como una de las mejores regiones para hacer negocios en Colombia. Generaremos un marco de condiciones para que el **META**<sup>®</sup> sea el mejor destino de inversión, promoviendo y difundiendo una serie de líneas estratégicas:

- Fortaleceremos al **META**<sup>®</sup> como una ubicación geográfica privilegiada y con alta articulación con la Amazonía, Orinoquia, el Pacífico y Centro del país.
- Intercambiaremos con el mercado bogotano, gracias a su cercanía lo que propicia un excelente clima de negocios y un ambiente de seguridad y confianza.
- Miraremos en el futuro inmediato el mercado con Asia.
- Estableceremos y/o ampliaremos una serie de atractivos e incentivos para la inversión, creando zonas libres de impuestos, bajos impuestos deducibles del ingreso o exenciones del impuesto del IVA.
- Garantizaremos escenarios con infraestructura para negocios, transporte, telecomunicaciones reflejada en la implementación de una **Agencia Económica de Inversiones** en asocio con la CCV
- Estimularemos la oferta de servicios de Tercerización Offshoring, Outsourcing, Contact Centers y Call Center como estrategia para atender grandes mercados de servicios desde nuestras principales ciudades como Villavicencio, Acacias, Granada, etc, hacia grandes ciudades capitales, dada la oferta tecnológica en Colombia y la disponibilidad de recurso humano.

## **Fomento de Inversión Privada y creación de nuevas empresas, un gran salto al desarrollo social**

### **Petróleo**

La permanente y constante inversión en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en el departamento del Meta es uno de los segmentos de mayor auge, representa para Ecopetrol una meta de incrementar la producción de barriles todos los años, mayores inversiones en exploración y producción, además de fortalecer la red de transporte, modernizar las refinerías y aumentar la presencia en petroquímica, situación nada indiferente para muchas ciudades dada sus condiciones de ejes articuladores económico en cada región como Acacías, Puerto Gaitán y Castilla entre las más importantes, todas permitiendo un flujo de servicios de oferta y demanda alrededor de ésta actividad energética, logrando un aumento en la participación del sector privado y en la formación de capital total.

### **Turismo**

Igualmente, la inversión en el sector turístico y hotelero se ha incrementado a través de proyectos de infraestructura, los cuales han permitido ampliar y mejorar la oferta turística de nuestras ciudades, lo que demuestra que los inversionistas siguen viendo al Meta con un alto potencial y con grandes expectativas de crecimiento en este sector, aprovechando el boom que existe en el mundo por conocer Caño Cristales, elegido por NatGeo como destino turístico y el más fascinante del mundo.

### **Grandes Superficies**

En el tema de grandes superficies, la llegada de los más importantes HiperTiendas (ARA, D1, Justo&Bueno, etc.) en los últimos años a los principales municipios, ha permitido consolidar el mercado local con una estrategia de identificación y acercamiento al cliente, revolucionaron las practicas del comercio minorista, lograron mantener dinamismo en la generación de empleo y se convirtieron en organizaciones generadoras de entornos favorables para otras actividades comerciales.

### **Construcción**

El mercado de la construcción es uno de los sectores que más empleo genera actualmente en la región, lo cual ha permitido un mayor nivel de ocupación laboral en contraste con otros sectores.

## 2.3 Mecanismos de Gestión Económica

### 2.3.1 Gestión de Recursos Económicos

Crearemos la **Oficina de Gestión de Recursos Económicos** - OGREC, adscrita directamente al despacho del gobernador.

La OGREC se referirá a la actividad de la administración departamental que se ocupe de la gestión de fondos económicos y de su viabilidad y factibilidad entre las fuentes nacionales e internacionales, la misma que deberá garantizar el objetivo de la **Gestión Económica** que es la rentabilidad y el de la **Gestión Financiera** que es la liquidez, variables claves para incrementar el desarrollo de la estructura de los distintos sectores sociales.

Para lograr sus propósitos la OGREC se enfocará dentro de los siguientes lineamientos generales:

- Contar con todo el apoyo y apuesta del gobierno departamental
- Disponer de un selecto pool de profesionales expertos, con habilidades y capacidades comprobadas en gestión de recursos
- Evaluar y diagnosticar a través de un sistema de auditoría interna económica-financiera las necesidades de gestión sectorial de cada municipio y de las entidades descentralizadas.
- Implementar un sistema de control de gestión, enfocado esencialmente en los procesos racionales de cada proyecto y a los elementos que confluyen para hacerlos posibles como planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar adecuadamente para alcanzar los fines propuestos.
- Gestionar bajo el principio de transparencia, criterios de economía, eficacia y eficiencia todos los procesos relacionados con la gestión económica

### 2.3.2 Asociatividad Público-Privada, una herramienta estratégica para invertir en infraestructura regional

Buscaré invertir eficientemente en infraestructura, cumpliendo de manera justa y equitativa los porcentajes presupuestales del departamento y movilizar al menos un billón de pesos adicionales durante los 4 años, provenientes de la gestión que realice a través de la Asociación Público-Privada, como instrumentos que mejoren los efectos en la economía del Meta.

## **Priorizaremos las APP como ventajas competitivas**

- El establecimiento de estrechas relaciones entre el sector público y el sector privado, nos permitirán grandes inversiones en obras de infraestructura, optimizar servicios, generar dinámica y mayor participación laboral entre los metenses en condiciones de trabajar.
- En el sector logístico, contribuiremos a la integración regional favoreciendo la atracción de inversión privada y, por tanto, las perspectivas de crecimiento para toda la región y el país.
- A mayor número de inversiones en infraestructura, mayor la dinámica de movilidad y liquidez entre los metenses.

## **Proyectos para presentar al RUAPP en mi gobierno**

- Autopista Circunvalar del Llano. Tramo: Cumaral-Fuente de Oro
- Sistema de Integración de Terminales Municipales Eje Acacias-Guamal-Granada.
- Ampliación y/o re-construcción de los Aeropuertos San Martín, la Uribe y La Macarena Meta, propuestas que buscarán fortalecer la competitividad de la región del Río Meta y Región del Ariari, para atender la demanda de pasajeros y carga, en asocio con operadores internacionales como AENA-España.
- Construcción de una red férrea que conecte los Llanos Orientales con el Pacífico (Valle, Huila, Vichada, Meta y Tolima), trazado aproximado de 1.000 km, que facilitaría la salida de los productos de la Orinoquia colombiana hacia los mercados internacionales, sin necesidad de utilizar el Canal de Panamá ni ir hasta los puertos de la costa Caribe del país; el proyecto tiene respaldo del acuerdo de voluntades entre los gobernadores de los departamentos participantes y podría incluir inversionistas privados de la república de China y acompañamiento técnico de ongs especializadas en vías férreas de Alemania.
- Construcción de la Planta de Tratamientos de Residuos Sólidos

### **2.3.3 Zona Franca: Espacio geopolítico para el desarrollo socioeconómico**

Considero muy importante gestionar y prosperar en el tema de las Zonas Francas en el Meta, necesitamos fortalecer todas las iniciativas del sector privado, con el ánimo de crear espacios territoriales en la región, que gocen de un régimen aduanero y fiscal especial, que fomente la industrialización de bienes y la prestación de servicios orientados principalmente a los mercados externos y de manera subsidiaria al mercado regional y nacional.

## ¿Que podríamos ofrecer?

- Generar incentivos tributarios para las zonas francas a través de la exención del pago de impuesto de renta y otros como el complementario de remesas sobre los ingresos provenientes de las ventas anuales de bienes y servicios a mercados externos, ya sean ventas a terceros países, en caso que se exporte.
- A los usuarios operadores y desarrolladores, podrían quedar exentos del impuesto de renta y complementarios correspondientes a los ingresos que obtengan en desarrollo de las actividades que se les autorice dentro de la respectiva zona.

## Zona Franca en Mapiripán

Actualmente existe en el Meta una Zona Franca Permanente Especial, que opera una planta de producción de biocombustibles, alcoholes carburantes y biodiesel y la comercialización, importación y/o exportación de sus subproductos; con base en ese modelo propondremos incorporar un nuevo proyecto de zona franca en el municipio de Mapiripán, incluir nuevos productores industriales, anexar un conjunto de tierras fértiles y hábiles y concertar con operadores extranjeros preferentemente españoles o brasileros, su funcionamiento, puesta en marcha y financiación.

### 2.3.4 El Meta, entorno estratégico para los Agronegocios

Impulsaré la **Cultura de los Agronegocios**, como una serie de actividades empresariales realizadas en el sector agropecuario, que permitan la mayor obtención de ganancias. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, industriales, comerciales, incluso las de apoyo, logística y provisión de ciertos servicios serán parte de esta iniciativa regional.

El impulso y la promoción de Agronegocios nos deberán generar una extensa cadena de procesos y de intermediarios entre productores y consumidores, que integrarán todas las actividades de provisión, producción, acopio, comercialización, industrialización y distribución al consumidor, como conjunto tendrá una base de sustentación o condición de existencia, que son los recursos naturales, como la tierra, el agua y otros.

## Gestión y Agronegocios

- La agricultura seguirá desempeñando un papel vital para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del departamento.
- Mejoraré la inversión en el sector como instrumento eficaz para reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria.

- En el Meta existe un potencial estimado en un millón de hectáreas útiles para la agricultura según el IGAC, a pesar de su potencial e importancia, la inversión en agricultura sigue creciendo y aumentando en especial las grandes siembras.
- No obstante, buscaré de establecer y conectar una línea de programas e iniciativas del gobierno central (como por ejemplo Colombia Siembra o el IICA), que brinden mejores condiciones financieras para la materialización de proyectos para pequeños productores agropecuarios en diversas regiones que requieran fortalecer o iniciar sus cultivos.
- Crearé el **Programa de Agronegocios y Comercialización del Meta**, el cual estará orientado a desarrollar agronegocios competitivos e incluyentes, por medio del aumento de capacidades empresariales y organizativas que mejoren la gestión de los productores, principalmente de pequeña y mediana escala. Con el programa se buscará la vinculación de productores a los mercados, agregar valor a la producción agropecuaria, actualizar y/o modernización los sistemas de comercialización, reducir el riesgo e innovar constantemente el esquema de Agronegocios.

## Oficina de Gestión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero

Evaluaremos la creación de un ente articulador para la ejecución de políticas Nacionales, Regionales, Departamentales y locales, este ente será la **Oficina de Gestión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero**, la cual tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Será el organismo encargado de coordinar la ejecución de políticas Agropecuarias en el departamento,
- Coordinará y ejecutará con las federaciones y/o gremios lo relacionado con la asistencia técnica y recolección de información estadística de medianos y pequeños agricultores y ganaderos de todos los municipios ganaderos y no ganaderos del Meta,
- Fomentará y apoyará propuestas de negocios de pequeños y medianos productores a través de la implementación de un **Fondo de Capital de Riesgo** para la creación de empresas de producción, mercadeo y transformación de productos, ello irá acompañado de capacitación y alianzas estratégicas con entidades del sector nacional,
- Mediante la creación de una **Unidad de Gestión y Emprendimiento** al interior de la Oficina de Gestión y Desarrollo, se gestionarán recursos a nivel Nacional e internacional para el desarrollo del sector, entre otros, proyectos vigentes del ministerio de Agricultura que buscan estructurar e implementar proyectos productivos rentables y sostenibles para los pequeños productores organizados; igualmente gestión para captar recursos internacionales para el desarrollo del mismo tipo de proyectos y



- Coordinará y desarrollará políticas de mercadeo para los productos agropecuarios de la zona, para ello se hará mayor presencia institucional en las centrales de abastos de la región, mejorando la infraestructura, buscando alianzas con entidades como el SENA y las universidades para la capacitación en el manejo de almacenamiento y manejo de residuos, capacitación para los núcleos laborales existente allí; igualmente generar estrategias para el dinamismo de oferta y demanda de los productos que se comercialicen.

## Sector Pecuario

- Buscaremos reactivar mediante alianzas con entidades Departamentales, Nacionales, gremios y sector privado los frigoríficos, estrategia que buscará mejorar el sistema de Mercadeo de carne en canal, haciendo énfasis en el suministro de calidad así como en la generación de empleo.
- Impulsaremos la producción, transformación y comercialización del sector lácteo y piscícola, fortaleceremos empresas como **Metafish** y crearemos una empresa láctea de acopio **MetaLacteos**, en ambos casos para fortalecer las cadenas y propender con la generación de empleo.
- Fomentaremos y coordinaremos la creación de nuevos **Centros de Acopios Veredales** para zonas que presenten una notable producción de cultivos y que justifique su creación, haciendo acompañamiento en el mercadeo hacia centros de mayor comercio.
- Implementaremos la instalación de **Mercados o Ferias Campesinas** en todas las ciudades o centros urbanos del departamento, al menos uno o dos días al mes, en coordinación con los centros de acopio veredales, central de abastos, paralelamente con un pool de estrategias de acompañamiento, subsidio de transporte para el acopio, traslado y almacenamiento de productos, clasificación y control de precios entre otros.
- Fomentaremos y propiciaremos la utilización de técnicas de **Agricultura Urbana** que promuevan masivamente proyectos agrofamiliares, para producir principalmente hortalizas y otros productos de pan-coger, en sitios adecuados y habilitados dentro de los hogares, buscando con ello mejorar la seguridad alimentaria de los núcleos familiares en cada hogar que así lo requieran.

### 2.3.5 El Meta escenario de competitividad para las pymes

Necesitamos garantizar la competitividad empresarial y el fortalecimiento de los emprendedores en el Meta y solucionar los principales problemas de las pequeñas y medianas empresas (Pyme).

## Requeriremos

- Crear condiciones para lograr sostenibilidad financiera que genere confianza productiva, posicionamiento empresarial y mejoramiento de la calidad de vida.
- Lograr el establecimiento de procesos de transferencia organizacional y administrativa mediante modelos conceptuales por niveles.
- Formación de capital humano como factor de productividad para la eficiencia y eficacia del desarrollo empresarial
- Establecer las TICS como esquemas funcionales de aplicación tecnológica a través de plataformas web 4.0 para accesos a mercados nacionales e internacionales.

## Generación de empleo para todos

En el departamento es necesario implementar una política de empleo que permita articular capacitación y formación, sistemas de información, intermediación laboral y emprendimiento, como factores locales que integren la generación y consecución activa de empleo.

Se requiere reducir la tasa de desempleo, la reducción de la informalidad y la reivindicación de trabajo digno; estas acciones deberán ser un compromiso del nuevo gobierno departamental que apunte esencialmente a generar oportunidades de trabajo con equidad para todos los metenses.

## Microempresa y Autoempleo

- Incrementaremos la capacidad productiva microempresarial y asociativa en municipios vulnerables que impulsen y generen procesos de auto-empleo y ocupación laboral que disminuyan el incremento de los problemas sociales que auspician la delincuencia y la violencia en todas sus formas.
- Fortaleceremos el trabajo familiar mediante la incorporación de programas sociales productivos que se enfoquen al desarrollo de actividades micro-familiares, tratando de mantener un equilibrio entre los ingresos obtenidos, el autoconsumo y la capitalización para reinvertir en el mismo negocio.
- Crearemos la **Red de Centros de Gestión Microempresarial** cuyo propósito será la promoción de proyectos comerciales o productivos creados por personas que se encuentran desempleadas y que no tienen experiencia comercial y/o empresarial.



## Observatorio Departamental de Empleo

Implementaremos un sistema de generación de información estratégica, análisis y seguimiento y prospección del mercado de trabajo, que permita la toma de decisiones y la formulación de políticas específicas en materia de promoción del empleo, formación laboral y profesional, capacitación para el trabajo e intermediación laboral.

## Oficina Departamental de Empleo

Se vislumbra en la administración departamental la necesidad de contar con un sistema de gestión del empleo que sirva de base para organizar el componente relativo al empleo público; para tal fin nos proponemos crear la **Oficina Departamental de Empleo**, proyecto ambicioso que se alinea con la política Nacional de Empleo y la optimización y automatización de la contratación pública relacionada con el recurso humano definido dentro de la estructura de la inversión pública que realiza la administración.

## 2.4 El Meta Emprende Tecnológicamente

Bajo la Política Nacional de Emprendimiento, TICs y Nuevas Tecnologías, trabajaré en las siguientes actividades:

- Crearé el Fondo de Emprendimiento Tecnológico del Meta como fuente de financiación para apoyar ideas innovadoras, con enfoque en el desarrollo de planes de negocios en Nuevas Tecnologías y Transformación Digital, en asocio con empresas transnacionales expertas en el mercado corporativo de tecnología de la información y tercerización de procesos de conocimiento.
- Desarrollaré eventos de divulgación y promoción 5G o de última generación tecnológica, tendiente a desarrollar una cultura tecnológica propia, que nos permita emprender e invertir en segmentos de alta demanda en los mercados competitivos, como el FinTech o Factoring.
- Fomentaré emprendimientos que involucren desarrollo de servicios informáticos, digitales y altamente sofisticados, soportado en tecnologías de BlockChain, Seguridad Informática, industria del entrenamiento GamersPlay, y/o similares.
- Crearé y financiaré el primer centro coWorking de la región denominado SiliconLlano, Comunidad que agrupará a programadores y desarrolladores para que produzcan aplicaciones digitales y de nuevas tecnologías.
- Fortaleceré los modelos de ParqueSoft, como un Programa Departamental promotor, que involucre a todos los municipios en la definición de sus propios modelados de aplicaciones digitales, utilizables para acercar la tecnología al campo, como por ejemplo diseño de software gratuito para

administración de pequeñas y grandes fincas, software para el control de cultivos y cosechas, software para el clima y otros, todos, que permitan soluciones específicas dentro de sus propios contextos.

- Diseñaré y desarrollaré una ruta o política que involucre a las Instituciones de Educación de todos los municipios del departamento del Meta, para incorporar a sus alumnos de 10 y 11 grado respectivamente, en emprendimientos tecnológicos, por ejemplo, en el diseño y producción de páginas webs, aulas virtuales, tiendas digitales y apps de fácil acceso y manejo, de tal forma que puedan retroalimentarse con soluciones propias en sus instituciones o en la promoción hacia terceros.
- Buscaré implementar desde la administración departamental, las Unidades de Emprendimiento Tecnológico – UET en cada municipio del Meta, especializadas en emprendimiento tecnológico o de negocios virtuales, orientados al uso y promoción de las Nuevas Tecnologías.
- Crearé la **Primera Feria Tecnológica del Llano** con la participación de los sectores de la educación, producción y empresarial de todos los municipios del departamento.
- Impulsaré la cátedra virtual en las instituciones educativas de todo el departamento, que se oriente al fortalecimiento de una **Cultura Tecnológica** que implemente nuevas prácticas para la formación académica.
- Estableceré una Red de **Telecentros Comunitarios** que permitan interactuar las distintas necesidades de la comunidad con la administración central, además de propiciar la generación de espacios de desarrollo cultural y social entre sus usuarios. Buscaremos firmar convenio con telecentre.org, una fundación que patrocina Microsoft en el mundo.
- Implementaré una **Política de Teletrabajo, eWorking, Freelance** y otros espacios tecnológicos similares, que propicien el empleo sin tener que desplazarse de sus hogares, produzca ahorro del tiempo laboral, programación y seguimiento de sus propias actividades y amplíe los beneficios que representa esta forma de trabajo en la inclusión social y desarrollo personal.
- Crearé el **Programa de Alfabetización Digital Rural** que tendrá como propósito mejorar las capacidades informáticas de muchas personas del campo con limitados recursos para saber cómo operar un PC, enviar un correo electrónico, conectarse por internet con sus familiares entre otros.
- Implementaré el **Primer Crowdfunding Departamental**, para permitir y articular la financiación colectiva de un proyecto, una empresa o un producto, con los aportes del departamento y otros recaudados obtenidos por inversores locales o externos, en una plataforma online denominada **metacrowdfunding.org**, programa social que estará enfocado a la financiación de proyectos con un impacto social positivo.

## 2.5 El Meta Destino Turístico

¡El Meta para vivirlo! A partir de una propuesta de Ciudades Modelos, donde sus residentes la disfruten y la gocen; dotadas y adecuadas con espacios que permitan la recreación, el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, además de recobrar la dignidad y el respeto por el ser humano, generaremos confianza y trabajo en equipo, buscando despertar el amor y el sentido de pertenencia por el Meta.

### **META<sup>MT</sup>: Hecho en el Meta**

Con el fin de implementar estrategias y mecanismos para la comercialización de las ciudades principales, se hará necesario, la conformación de un producto llamado **META Marca Turística (META<sup>MT</sup>)** que deberá ser alimentado por la gente, que articulado con el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento deberá posicionar los municipios turísticos del Meta, a nivel nacional e internacional, creando una marca o un logo que sea reconocido.

Para lograr concebir al Meta como un producto atractivo, que se presente de manera adecuada y ordenada a propios y visitantes, que genere desarrollo cultural, económico y social se deberán contemplar los siguientes aspectos:

- Diseñar y promover un portafolio atractivo para los turistas, inversionistas comerciales e industriales, que produzca empleo y desarrollo económico.
- Difundir el portafolio mediante herramientas de difusión como el internet, marketing directo y prensa, haciendo presencia en eventos del nivel nacional e internacional como ruedas de negocio que incluya todo el potencial comercial, turístico y humano.
- Implementar herramientas de promoción, donde se incluyan atractivos fiscales (impuestos) para el comercio y los inversionistas.
- Desarrollar campañas de cultura ciudadana, que inculquen a quienes habitamos en esta tierra para que todos seamos vendedores de esta gran vitrina llamada El Meta, para posicionarla en el mundo, como una región con calidad, cordial, con un buen ambiente para los negocios, el turismo y la recreación.
- Jalonar eventos deportivos, culturales, artísticos, del nivel nacional e internacional, bajo un calendario de actividades que permitan dinamizar el turismo local y la economía de la ciudad.
- Disponer de una infraestructura vial en óptimas condiciones a lo largo de toda la malla de carreteras de acceso al departamento.
- Crear eventos regionales de marcado género propio, como el Festival Llanero en todo el Meta. (Aniversario)

## Oferta Turística

Buscaremos lograr la recuperación de espacios públicos, mejorar la movilidad de las ciudades eminentemente turísticas, para desplazar la inseguridad, habilitando esos espacios para la recreación y armonización del paisaje urbano, eliminando parte de la contaminación visual y disminuyendo el stress en los transeúntes; se debe lograr establecer sistemas de transporte ordenados, recuperación de andenes y sitios públicos y creación de vías peatonales.

Proponemos la construcción e implementación de los siguientes escenarios turísticos:

- Parque Temático del petróleo
- Parque ecológico de Kirpas
- Círculo Turístico: Desarrollo de una vía Perimetral que comunique los principales corredores turísticos generando un circuito y descongestionando la ciudad
- Mirador de Buena Vista
- Teleférico Cristo Rey
- Fortalecimiento de Jardines Botánicos
- Plazoleta de la Cultura Llanera
- Otros

## El Meta: En búsqueda de la Calidad del Destino

- Implementar una política de Calidad del Destino: Requisitos mínimos del Destino.
- Crear el Plan Departamental de Vigilancia y Control
- Fomentar e incentivar la Certificación de Calidad de los prestadores de servicios turísticos
- Profesionalización del talento humano: Elevar el nivel de calidad fomentando la formación, entrenamiento, y la certificación de sus competencias laborales
- Desarrollar un Plan Piloto de Bilingüismo
- Articular la oferta de formación en turismo según las necesidades del destino
- Implementar estrategias para la legalización de prestadores de servicios turísticos
- Microcréditos para la productividad y competitividad mediante la modalidad de tasa compensada para renovación, amueblamiento, decoración, ambientación, dotación entre otros.
- Alianzas estratégicas con otros destinos para motivar el intercambio tecnológico y el turismo entre municipios y regiones (Receptivo y emisor)
- Buró de eventos y convenciones: en conjunto con la empresa privada jalonar eventos que dinamicen la economía local
- Plan de Marketing
- Apoyo a la asociatividad y agremiación como estrategia de desarrollo

## Cultura Turística Ciudadana

- Articular esfuerzos públicos – privados mediante jalonamiento de inversión de las empresas en RSE.
- Diseñar el Plan de Cultura Ciudadana Departamental
- Involucrar y sumar a los medios de comunicación locales y nacionales como aliados estratégicos
- Crear cátedra en colegios y universidades sobre cultura turística ciudadana
- Crear un reconocimiento para las empresas que más promuevan la cultura ciudadana en dos modalidades: personal laboral y comunidad
- Diseñar estrategias para fortalecer el conocimiento de la cultura y la historia de la región llanera y sus municipios
- Suscribir y adoptar el Código de Ética del Turismo
- Liderar campañas por el Buen Trato

## Plan de Seguridad Turística

- Trabajar articuladamente con todos los organismos de seguridad.
- Fortalecer la Policía de Turismo: Gestionar el aumento del número de agentes de turismo y propender por el cumplimiento de sus funciones
- Sensibilizar y capacitar a todos los miembros de la Policía de Turismo y de Tránsito en materia de información turística y servicio al cliente.
- Diseñar e implementar campañas contra la Explotación Sexual Comercial en niñas, niños y adolescentes en conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia
- Campaña “Espacios para vivirlos”: recuperación de espacios públicos
- Plan de señalización urbana reglamentaria e informativa

## Claves para la transformación turística

- Establecer un “**Sistema de inteligencia de mercados Turísticos**” que permita generar estrategias comerciales
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de ofertas turísticas innovadoras (Tasa compensada – exención de impuestos)
- Empaquetar la oferta turística del destino: Crear paquetes turísticos y facilitar su comercialización
- Generar un plan de incentivos para motivar la inversión, el mejoramiento de la calidad y la innovación tecnológica
- Empoderamiento de la academia en los procesos de ID+I
- Gestión de recursos nacionales e internacionales para ID+I
- Desarrollo de estrategias para disminuir la estacionalidad del turismo: fomento al desarrollo de nuevos productos para segmentos específicos: trabajadores del sector público, jubilados y adulto mayor, colegios y universidades

- Desarrollo de nuevos productos: turismo cultural, aviturismo
- Fortalecimiento de productos existentes: turismo de negocios, rural, biciturismo, aventura.

## Turismo y Medio Ambiente

- Articulación de la política turística local con las políticas ambientales
- Protección y monitoreo de los recursos: análisis de impacto ambiental, natural y cultural
- Implementación de políticas de protección, preservación y conservación
- Incentivos a la implementación de políticas empresariales que incorporen BPA (Buenas Prácticas Ambientales)
- Identificar, establecer y regular capacidades de carga en sitios sensibles de la ciudad
- Establecer la Política de Manejo Ambiental del destino y monitorear sus resultados
- Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial Ambiental (RSEA)

## El Meta puerta turística para la Interconectividad Aerocomercial

Queremos buscar la reacción de inversores internacionales, para que vean de forma favorable las condiciones y creciente número de atracciones turísticas que ofrece el departamento del Meta.

- Vamos a impulsar una política agresiva de relaciones internacionales, para que miren al aeropuerto de La Uribe- Meta como punto estratégico para invertir, construir y consolidar un aeropuerto alterno al de Vanguardia.
- Queremos que el turismo regional llanero represente una naciente industria de servicios en el Meta, que se consolide como uno de los sectores más importantes para la economía de Colombia, necesitamos aprovechar plenamente el potencial del turismo para que favorezca el crecimiento y el desarrollo en todo el departamento.
- Es imprescindible trabajar para lograr una mayor confluencia en la región entre las políticas de turismo y de transporte aéreo.
- Propenderemos con soluciones de alto impacto, como invertir y mejorar la capacidad de nuestro aeropuerto para conectarnos con el de Panamá y ofrecer conexiones seguras y rápidas con el mundo.

## Eje 3: Seguridad Ciudadana e Inclusión Social

### 3.1 El Meta: Bien Seguro

Uno de los problemas más graves en la actualidad es la inseguridad y deterioro paulatino de las ciudades. En los últimos años la delincuencia urbana viene elevándose considerablemente, registrando tasas preocupantes a nivel nacional. En algunos municipios del Meta como Villavicencio y Acacias, tenemos un aumento de lesiones personales y hurtos a residencias, personas, comercio, piratería, bancos, abigeato, motos y carros entre los más importantes, en algunos casos superando en cifras a otras ciudades incluso a Bogotá.

Esto indica que debido a la descomposición social y falta de oportunidades laborales en los sectores más vulnerables, se incrementa el engrose de la delincuencia juvenil, a través de grupos denominados bandas, muchos al servicio de ciertos sectores de microtráfico o clanes de mayor envergadura apostados en la región.

### Seguridad Ciudadana

Mi propuesta para la seguridad ciudadana requiere de un enfoque integral que incluya todos los proyectos e iniciativas, que desde el nivel nacional se vienen institucionalizando para la prevención, entre ellos todos los que promueven desde el gobierno central. Significa que debemos articular nuestras acciones con la acción de los distintos órganos públicos que intervienen directa e indirectamente con la seguridad ciudadana.

En ese contexto, implementaremos el **Plan Integral Estratégico Departamental de Seguridad y Convivencia**, en concordancia con las autoridades policivas, que fortalezca y promueva la cultura de la legalidad, la cultura ciudadana, la participación y veeduría ciudadana.

### Acciones Compartidas

- Necesitaremos generar acciones más cercanas a los ciudadanos, estableceremos un esquema preventivo de seguridad que reduzca los factores de riesgo para lograr reducir las tasas del nivel delictivo en que están sumidas algunos municipios.
- El uso efectivo de los recursos departamentales, coordinados e integrados en un uso estratégico y eficiente de los mismos permitirán a la vez, no sólo lograr incrementos en los niveles de desarrollo económico sino también contribuir preventivamente a la reducción de los niveles de inseguridad.



- El desarrollo empieza por los municipios. desatando los cordones de pobreza, marginalidad y desintegración social, con lo cual se combate la inseguridad desde su raíz, cuando hablamos de desarrollo local, estamos hablando de fortalecer a la familia como pilar de la democracia y como red de protección social.
- La calidad de las ciudades depende fundamentalmente de la calidad de los ciudadanos, pero esto tiene su origen y ese es la familia.
- La política de seguridad y convivencia ciudadana exige dar un decidido y permanente apoyo, a través de una alianza estratégica articulada entre la Policía Nacional y la gobernación del Meta, para ofrecer a los jóvenes y a sus familias formación integral en sus barrios, que les permita tener una vida laboral y útil a la sociedad, contribuyendo a la seguridad y convivencia.

## Frentes de Trabajo

Adicionalmente, trabajaremos en los siguientes frentes:

- Recuperaremos los espacios públicos para la vida comunitaria, rediseñados para generar un entorno pacifico, lo cual se trabajará en forma conjunta con las alcaldías municipales y la comunidad.
- Programa de resocialización a los jóvenes de la calle a través del **Programa MetaJóvenes**. Es necesario ofrecer opciones atractivas a los jóvenes, especialmente a los que no concurren a la escuela y a aquellos que carecen de suficiente contención familiar. Debe promoverse la disponibilidad de opciones culturales, deportivas, de recreación o capacitación, que tengan un sentido integrador y de inserción en la vida comunitaria.
- Educación para la no violencia, para lo cual se introducirá en el sistema educativo la enseñanza del respeto por las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia reciproco.
- Prevenir la deserción escolar. Procurar la disminución de las tasas de deserción en los grados 10 y 11 y que conlleva que al estar por fuera del sistema educativo aumente las posibilidades de involucrarse en actividades delictivas; por lo tanto es urgente reducir esa tasa de deserción como una forma de prevenir la delincuencia.
- Mejorar la credibilidad en las instituciones responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana por parte de la comunidad.
- Establecer en la administración departamental un Esquema o Plan que garantice que todas las acciones a desarrollar en el programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana queden formuladas para el cuatrienio y tengan el éxito que se requiere, se encargará de impulsar procesos, de motivar, de evaluar los progresos, y retroalimentar a las diferentes instituciones y comunidad y saber si se va por el trazado correcto.
- Implementar un programa de desarme para el abandono progresivo de la cultura de la violencia y el uso ilegal de las armas de fuego.



## Plan Barrios Seguros

Trabajaremos para fortalecer la ejecución y concreción de los planes de seguridad para cada municipio, los cuales serán desarrollados con la participación de representantes de la comunidad, la Policía Nacional, la comunidad educativa del municipio, la administración municipal y los comerciantes, entre los actores más importantes. Necesitaremos fortalecer los procesos de convivencia ciudadana que nos permitan transformar el comportamiento violento para que la comunidad conviva en un ambiente pacífico y tolerante, a través de la concertación de políticas incluyentes y no represivas entre autoridades y ciudadanía, para implementar eficaces formas de respuesta a los conflictos sociales que imperan entre los metenses.

### Matriz de procesos Seguridad y Convivencia

	Actores			
	Estrategia	Gobierno	Fuerza Pública	Población Civil
1	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de esquemas o planes de Seguridad y la Convivencia</li> <li>• Restablecer el concepto de autoridad</li> <li>• Reubicación de los focos de delincuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de la autoridad</li> <li>• Acercamientos a la población civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de convivencia</li> <li>• Organizar frentes de seguridad ciudadana</li> </ul>
2	Detección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del centro Automático de Despacho</li> <li>• Fortalecer la capacidad de vigilancia con seguridad privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la capacidad de reacción</li> <li>• Incrementar la red de cooperantes</li> <li>• Fortalecer la Policía Comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso para denunciar</li> </ul>
3	Neutralización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar la sinergia entre el gobierno, los organismos de seguridad y la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer efectivos para atacar frontalmente la delincuencia</li> <li>• Ofensiva integral contra la delincuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar recursos en la lucha contra la delincuencia</li> </ul>

## Acciones y Resultados

- Evaluar la creación de la **Oficina Asesora Departamental de Seguridad del Meta**, para que permita una cobertura integral con las autoridades de seguridad en beneficio de la protección y respuesta inmediata para la ciudadanía, los comerciantes, empresarios, entidades oficiales y autoridades municipales.
- Implementar en las instituciones educativas el Código de Respeto para que nuestros estudiantes estén preparados y blindados con principios y valores ciudadanos orientados a la tolerancia, no violencia y al respeto de los derechos humanos.
- Articular Programas de Seguridad Vecinal liderados por la Policía Nacional, los ciudadanos y las administraciones municipales, garantizando un sistema de protección, colaboración y denuncia contra todo acto de delincuencia, robo, violencia o violación de derechos.
- Crear una Red de Comunicación Virtual en tiempo real interconectada las 24 horas entre los comerciantes, empresarios y la policía, de tal manera que impida la movilización y actuación de las bandas o delincuentes comunes, para ello se implementará la infraestructura tecnológica para ese fin. Instalación de Sistemas de Cámaras Web o Video conectados por internet con la Policía.
- Implementar la **Red de Cooperantes y Colaboradores** con la Policía entre los líderes comunitarios, cívicos, sociales y las alcaldías locales.

### 3.2 Educación: Formando pilares para el desarrollo personal

#### Todos a Estudiar y a Crecer

Todas y todos los niños y jóvenes estudiando, la cobertura educativa será del 100% y con jornada completa para el desarrollo educativo y físico de los niños y jóvenes.

- El tiempo de los jóvenes es un activo esencial de nuestra sociedad.
- Un aprovechamiento eficaz del tiempo de los niños y niñas ayudara a fortalecer los procesos sociales. Si los niños, que en su mayoría estudian una sola jornada, no ocupan el resto del día en aspectos que fortalezcan su formación, adquieren una condición vulnerable para la delincuencia, el consumo de drogas, el embarazo adolescente o la adquisición de hábitos inapropiados.
- Después de realizar sus tareas y trabajos, al utilizar el tiempo sobrante en actividades que fortalezcan y complementen su formación como individuos y seres integrales, estaríamos coadyuvando con su desarrollo personal.

- Esta utilización del tiempo implicaría una gran ventaja como refuerzo para sus calificaciones y evaluaciones, ponderados y validados por sus propios maestros en las instituciones educativas respectivas, lo que implicaría mejorar sus condiciones anímicas y de autoestima por si fueran necesarias.

## Vamos a mover a los Estudiantes

Por lo tanto, vamos a implementar y establecer “Jornadas Complementarias” para la educación básica y media, la cual la haríamos a través de un Programa Integral de Compensación Estudiantil, que consideraría las siguientes actividades:

- Organizaré ferias lúdicas de tecnología para Gamers y Video Players, Influencers de Redes Sociales, lanzamiento de dispositivos electrónicos y otros similares, con el propósito de que los estudiantes se involucren en el uso de estas nuevas tecnologías.
- Promoveré la participación, formación y contacto con grupos y artistas de música moderna: género urbano, popular, rock, kpop, llanero y otras tendencias actuales, para que los estudiantes se animen y se integren en la formación de grupos de música y como cantantes, de manera formal y como aficionados.
- Incorporaré a los estudiantes a integrarse con las escuelas deportivas de futbol masculino y femenino, natación, ciclismo, patinaje y todas aquellas que estén en el top de las actividades físicas, tanto de aprendizaje, recreación y competición, para que consideren su tránsito a las ligas deportivas en cada municipio.
- Incursionaremos en actividades de robótica lúdica, modelismo en automovilismo RC, aviación RC, navegación marítima RC y drones, para despertar el interés en los niños y jóvenes sobre el uso y utilización en tecnología básicas aplicadas.
- Programaremos jornadas de apoyo cultural para niños, adolescentes y jóvenes, para brindarles acceso y participación en espacios y eventos culturales (Artes escénicas, plásticas y similares), para permitirles a través de exposiciones por todo el departamento contemplar sus trabajos y obras artísticas.
- Programaremos jornadas de “Cine al Colegio” donde promocionaremos nuestro Programa de Compensación y todos los recursos que iremos integrando progresivamente y obviamente la exposición de películas de estreno orientadas al comics, o de consumo para niños y jóvenes. La idea principal es generar espacios controlados donde los estudiantes mejoren anímica y psicológicamente y vean en la educación otro tipo de comportamientos

Pero además, vamos a garantizar que todos los niños y niñas lleguen y permanezcan en las escuelas, en condiciones de buena salud y nutrición; fortaleceremos los programas de bienestar educativo tales como: Refrigerios escolares y restaurantes escolares, y la atención a su condición de salud desde la

propia Institución Educativa, esto incluye reforzar el pie de atención psicológica a los estudiantes, necesitaremos dotar de más profesionales sicopedagogos, pediatras y afines en la carrera, al desarrollo y a la estabilidad emocional que requieren todos los estudiantes.

## **Educación Media: Adolescentes y jóvenes involucrados**

Fortaleceremos la vinculación de los jóvenes a los procesos educativos, que se integren con la Educación Media; que los estudiantes de los grados diez y once tengan una formación técnica acorde con las expectativas y necesidades del sector productivo.

La mejor forma de combatir la desigualdad social es la educación, porque es una de las vías para ascender en la escala socioeconómica. La educación es una herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural y, condición para el desarrollo económico productivo y competitivo. La educación media debe brindar oportunidades tanto de avanzar hacia otros niveles de educación, como de insertar al ciudadano en la vida productiva; es decir, debe ser puerta de oportunidades de trabajo.

## **Educación de Calidad**

Trabajaré por lograr una educación de alta calidad, tanto en el campo del conocimiento básico, científico y técnico, como en la creación de valores humanos y ciudadanos.

## **Acciones Integrales con los municipios**

- Estimularé el avance en la apropiación de competencias básicas, competencias transversales y competencias laborales tanto generales como específicas; para lo cual buscaremos en asocio con las alcaldías mejorar los recursos pedagógicos de las I.E. especialmente los asignados a los primeros grados educativos.
- Propiciaré la asignación de los docentes mejor calificados a la enseñanza de los niños en los primeros grados.
- Propenderemos en el cumplimiento de las políticas educativas buscando acompañar la función de los docentes, a través de la capacitación y actualización metodológica de todos los docentes en el Meta.
- Incentivaremos el uso de las TIC, dotando de medios tecnológicos y acceso a la conectividad permanente en todas las instituciones educativas.
- Estimularemos a la producción y uso de contenidos educativos para plataformas virtuales de aprendizaje.
- Haremos seguimiento a la implementación de los estándares curriculares y el desarrollo de competencias.

- Acompañaremos y monitoreamos la aplicación de los modelos pedagógicos establecidos en los Proyecto Educativos Institucionales - PEI.
- Apoyaremos con el mejoramiento de las plantas físicas de las I.E. para garantizar las condiciones de salud, ambientales y recreativas.
- Estableceremos medidas integrales en coordinación con la Policía Nacional sobre protección y de seguridad para evitar el merodeo a las I.E. de vendedores ambulantes, expendedores de drogas ilícitas o promotores de la prostitución.

Todos los elementos que participan del proceso educativo son recursos valiosos que deben ser aprovechados en procura de una alta eficiencia. Para ello es necesario monitorear y hacer control continuo de los indicadores departamentales de:

- Número de estudiantes dentro del sistema
- Niveles de retención
- Niveles y causas de la deserción
- % de promoción
- Índice de repitencia
- % de bachilleres que acceden a la educación superior
- Relación Alumnos - Docentes
- Número de estudiantes por grupo
- Bajas académicas
- Número de horas por grupo
- Número de horas realmente asignadas al docente

De igual forma, se trabajará en la disminución de factores de vulnerabilidad tales como:

- Embarazo adolescente
- Trabajo infantil
- Violencia intrafamiliar
- Delincuencia escolar
- Trashumancia escolar
- Control a la oferta de las I.E. nocturnas, sabatinas, doble grado.
- Consejos Municipales de juventud

## **Educación y Emprendimiento**

Partiendo de que el emprendimiento empresarial es una herramienta para el desarrollo económico y social de una región, propondremos un esquema educativo de calidad para los municipios del Meta, el cual deberá facilitar a la población generar ingresos de manera sostenible a través del empleo y generación de emprendimientos exitosos.

Es imperioso consolidar estrategias para fomentar el emprendimiento en las Instituciones Educativas. En concordancia con las leyes, buscaremos promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos de todos los municipios, mediante:

- Consolidación de la cátedra transversal de emprendimiento en los niveles de educación preescolar, educación básica, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento; desarrollando e implementando el diseño curricular correspondiente.
- Promover la constitución de la Red de Emprendedores juveniles y la identificación y desarrollo de ideas de negocios, proyectos y empresas.
- Apalancar financieramente con recursos del departamento, aquellas ideas de negocio que favorezcan la ampliación, generación y desarrollo de nuevos emprendimientos y la generación de ingresos para la población más pobre y vulnerable.
- Destinar un porcentaje de regalías para constituir un fondo local de emprendimiento para financiar ideas de negocios innovadoras y con componentes de desarrollo tecnológico, mediante convocatorias coordinadas con el Fondo Emprender del Sena y dirigidas a estudiantes egresados de la educación media y superior.

## **Educación Inclusiva**

En la educación colombiana se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

## **Atención y Valores**

Me comprometo a atender con calidad, pertinencia y equidad todas las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo será necesario que gradualmente el sistema educativo departamental, defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconozca estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrezca diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evaluaciones diferentes para distintos niveles de competencia.

## **Cobertura garantizada para la Población con Discapacidad**

Para garantizar el ingreso al sistema educativo de estas poblaciones, existe un marco general de política para todas las entidades territoriales certificadas y que deja en claro, en primera instancia, el derecho que tienen niños, niñas, jóvenes y

adultos con discapacidad a acceder a la educación en instituciones de educación formal, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos.

- Vamos a garantizar la cobertura, la pertinencia y la calidad en la formación de los docentes en las escuelas e instituciones educativas del departamento. Si ellos tienen claro que la población con discapacidad tiene derecho a la educación, van a facilitar su acceso y a acogerlos en sus instituciones.
- Tanto el acceso como la permanencia y la lucha contra la deserción están relacionadas con la transformación de los imaginarios culturales. Se necesita una formación a padres y madres para que comprendan que su hijo tiene este derecho, sabiendo que puede haber inconvenientes pero que pueden ser superados con una atención pertinente

### **3.3 Meta Salud**

Fortaleceremos el sistema de Protección Social en Salud en cada municipio del departamento del Meta con planes, programas y proyectos que mejoren la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios y reduzcan la morbilidad y la mortalidad de los habitantes aplicando los principios de universalidad, solidaridad, previsión y participación.

#### **El Meta Saludable**

Necesitamos plena identificación de las estrategias de intervención que impacten la salud pública, con base en un eficiente sistema de información, monitoreo y seguimiento de eventos que permitan la articulación entre las IPS, EPS, organizaciones, comunidades y cada administración municipal en salud.

#### **Salud Ciudadana**

Fomentaremos la participación ciudadana en la formulación, planificación, programación, ejecución y evaluación de los programas de salud pública. Implementaremos las siguientes líneas de acción:

- Creación de espacios de participación con nuevos modelos de motivación simbólica que generen interés, impacto, sensibilización en las comunidades para buscar nuevos actores empoderados y comprometidos con planes y programas de salud pública.
- Diseñaremos un Plan Integral de Salud de acción y reacción inmediata de salud pública, concebido y concertado con la realidad y contexto de cada municipio.
- Armonizar y continuar los planes de salud pública que respondan a las necesidades reales de las comunidades, quienes a su vez tendrán la capacidad para darle sostenibilidad.
- Integrar los diversos actores comprometidos con el sector salud.



## Administrando la Salud

Apoyaremos los espacios de formación, capacitación y educación a los funcionarios de la salud.

- Coordinar con las entidades prestadoras del servicio de salud del municipio las acciones necesarias para realizar campañas de educación, capacitación y prevención de las enfermedades más comunes en el municipio
- Desarrollar de forma completa, intensiva, precisa y eficaz los lineamientos del PAB, para lograr la disminución de las altas incidencias de enfermedades tanto infecto - contagiosas, como las de transmisión sexual, haciendo especial énfasis en la juventud.

Aprovecharemos al máximo el proceso de modernización de las instituciones prestadoras de servicios de salud municipal.

- Integración de las IPS de salud municipal, bajo la dirección de la Secretaria de Salud con el sector de la Academia (facultades de salud) para adelantar investigaciones en torno a programas de atención primaria, derivados del enfoque de riesgo.

Fortaleceremos el sistema de información en salud de forma que facilite la planificación y gestión de políticas en este sector.

- Montaje de un subsistema de información que contenga datos básicos de las condiciones actuales de salud de la población, entendida ésta como la integración de factores psicológicos, sociales, culturales, familiares y económicos integrados con la información obtenida de los registros individuales de presentación de servicios de salud y de la modificación obligatoria de enfermedades de interés en salud pública.
- Redireccionamiento de las políticas de salud, haciendo planeación, acción y verificación del impacto.

## En Defensa de la Salud

Adelantaremos acciones que propendan por la integralidad entre las políticas de salud pública con el impacto directo en la estructura social y económica.

- Crearemos un **Comité Integral de Salud Pública**, con participación de todos los actores del sistema de seguridad social en salud. Este comité se encargará de la vigilancia y el control en salud pública, además de ser el organismo que recomendará las políticas y regulará las acciones de salud pública que afecten epidemiológicamente a la comunidad.



- Fortalecimiento del programa de Garantía de la Calidad en la prestación de servicios de salud.
- Desarrollo de un trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer la red de urgencias y el sistema de referencia y contrarreferencia en el nivel departamental.
- Desarrollo de auditorías externas para la vigilancia del servicio ofrecido por las ARS.
- Fortalecimiento del observatorio departamental de seguimiento de las condiciones de salud de la población asegurada y no cubierta por subsidio a la demanda, integrando los componentes sociales, económicos, culturales, físicos, para identificar los reales factores de riesgo y hacer un nuevo enfoque hacia la contribución del mejoramiento de la calidad de vida.

## Salud sin Riesgos

Reorientaremos y aprovecharemos la existencia de la red de servicios para el fortalecimiento de un enfoque de riesgo de los principales problemas de salud pública.

- Información a la comunidad de la existencia de programas dirigidos a la prevención de los principales factores de riesgo identificados en salud pública, utilizando medios que generen alto impacto en la población beneficiaria.
- Diseño de programas propios integrando la red con las facultades de salud de la ciudad.
- Fortalecer los programas de control, culturización y prevención de dengue y enfermedades infectocontagiosas.

## Atentos para la Salud Pública

Adelantar estrategias de acción para la atención de eventos fortuitos en la salud pública.

- Creación de planes de contingencia para los eventos de más posible ocurrencia en las áreas urbanas en los municipios, mediante la conformación de grupos que integren subsectores públicos y privados, quienes coordinarán el accionar y convalidarán mediante brigadas y simulacros, la capacidad para responder en óptimas condiciones.
- Fortalecimiento de la red de atención de desastres.
- Mejorar la agilidad en la respuesta a la atención integral (de emergencia, de ubicación, de salud, de vivienda e ingresos) de afectados por olas invernales o calamidades colectivas.

## Ampliación y Cobertura en Salud

- Buscar aumentar la cobertura de afiliación al **Régimen Subsidiado** de conformidad con las políticas nacionales a este respecto, siendo vigilantes que los beneficiarios directos sean preferiblemente para personas de estratos 1 y 2.
- Concertar con la Nación recursos para cubrimiento de actividades y procedimientos no cubiertos por el plan de beneficios del régimen subsidiado.
- Inclusión en el plan de Atención Básica – PAB de programas de salud ocupacional para trabajos informales de alto riesgo, a trabajadores rurales, identificando los factores de riesgo y desarrollando programas de educación, dotación, acompañamiento y evaluación del impacto de los mismos.
- Apoyo a programas de población VIH.
- Concertar con la Nación recursos para cubrir gratuitamente a todo niño menor de 5 años según focalización que se efectúe.
- Implementar unidades móviles de servicio integral para la atención en salud.

### 3.4 SISBEN: Coordinación con Municipios

- Optimizar el Sistema de Beneficiarios, SISBEN y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz y por ello suficiente para la toma de decisiones por parte de las administraciones municipales, dirigida a la protección de la población más vulnerable.
- Adelantar un proceso de verificación y análisis sobre la claridad de la Política Nacional en relación con la identificación de beneficiarios de programas sociales.
- Verificación del SISBEN para excluir gentes con recursos e incluir a pobres hoy desplazados del sistema.
- Búsqueda para que en las encuestas del SISBEN, se consideren los siguientes aspectos para garantizar equidad en la Inversión Social:
  - Que la cobertura de servicios públicos domiciliarios sea valorada diferencialmente en cada municipio, en razón a que sus condiciones favorables, castiga su población con puntajes altos en el SISBEN, imposibilitándoles acceder al régimen subsidiado.
  - Que los rangos de puntuaciones en los niveles del SISBEN en cada municipio, se establezcan más altos a efectos de permitir el acceso a más población.
  - Si se hace necesario ampliar la base de datos de sisbenizados con el objeto de ampliar el umbral de beneficiarios de niveles 1 y 2 que establece el nuevo software.

## 3.5 Calidad y Cultura Deportiva

### Sin deporte y recreación no hay Desarrollo Social

- Actualmente el Meta, requiere de la implementación de una política local inclusiva y estable para el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Por lo general en cada periodo administrativo se pierde la continuidad de programas exitosos, convirtiéndolos en políticas de turno. La falta de participación e indiferencia de la comunidad frente a los programas que se desarrollan en el sector deportivo, los conlleva al sedentarismo que es la causa de algunas enfermedades cerebro y cardiovasculares, diabetes, tabaquismo, alcoholismo y otras patologías que deterioran la calidad de vida.
- Es evidente la falta de mecanismos que incluyan al deporte como herramienta fundamental en el proceso de inclusión social y participación activa comunitaria; en este aspecto, la disminución de actividades recreativas que promuevan la sana participación e integración de barrios, comunas, veredas y demás localidades. Paralelamente, se presenta el abandono y desuso de las recreovías y el deterioro de los poli deportivos que han sido utilizados para vandalismo, vida de calle y consumo de sustancias psicoactivas. En calidad de escenarios deportivos, los municipios cuentan con variedad de instalaciones dotadas para la práctica deportiva, pero ninguna de ellas tiene las condiciones para el acceso a personas con discapacidad física.
- Adicionalmente, se presentan deficiencias en la interacción entre el deporte y la educación, reflejándose en actividades extracurriculares que no fortalecen objetivamente los procesos de iniciación y formación deportiva, dificultades de aprendizaje, limitación de la motricidad, falta de interés y acompañamiento del grupo familiar, ausencia de estímulos deportivos para niños y jóvenes escolarizados y no escolarizados y la ausencia de programas especializados en la promoción de la aptitud física como herramienta de formación integral. En calidad de formación profesional, los métodos utilizados para actualización de conocimientos, carecen de programas continuos de capacitación formal e informal, que conduzcan a la cualificación de perfiles profesionales y proceso de selección a base de competencias.

### Creando Cultura deportiva

Implementaremos un proyecto en materia de estandarización de procesos para el desarrollo de programas integrales especializados en deporte, la recreación y

aprovechamiento del tiempo libre, que se encuentren articulados con los lineamientos y políticas nacionales dispuestas para tal fin.

- Desarrollaremos campañas de sensibilización y participación ciudadana frente a todas las estrategias planteadas por la administración departamental.
- Promoveremos la participación conjunta de las diferentes instituciones públicas y privadas que actúan directa e indirectamente en la gestión deportiva.
- Estableceremos procesos de control apoyado por capacitación en administración y seguridad en espacios públicos, que tome como referencia la participación directa de las juntas de acción comunal.
- Promoveremos la recuperación de los espacios públicos destinados para la recreación y ampliar la cobertura en los futuros diseños de malla vial urbana y las principales vías de acceso a las zonas deportivas y de recreación.
- Optimizaremos los espacios que permitan llevar a cabo programas de formación y atención integral a personas con discapacidad física; niños y adolescentes que están en mayor riesgo de adquirir conducta delictiva o antisocial.
- Realizaremos un trabajo de apoyo con la secretaria de educación, para promover la capacitación docente en educación física, con énfasis en estímulos al desarrollo psicomotor en niños de básica primaria e iniciación deportiva en niños y jóvenes de secundaria.
- Promoveremos el buen uso del tiempo libre mediante la realización de juegos y competencias en instituciones educativas, para contribuir a la formación de cultura deportiva y hábitos saludables en edades tempranas.
- Trabajaremos conjuntamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el desarrollo de programas específicos que favorezcan a los niños y adolescentes vinculados a las diferentes actividades deportivas. Acompañando este proceso, con la participación activa de los padres de familia o tutores de los menores.
- Implementaremos un mecanismo de estímulos deportivos en los procesos de iniciación deportiva, preparación deportiva y deporte de alta competencia, en niños y jóvenes, escolarizados y no escolarizados.
- Implementaremos un ciclo de capacitación y cursos de actualización de conocimientos a nivel técnico, tecnológico, profesional, el cual se vincule a deportistas, entrenadores, dirigentes, líderes deportivos y jóvenes que hagan parte del programa de formación deportiva y atención integral.
- Realizaremos alianzas estratégicas con instituciones educativas especializadas en deporte, formación técnica y profesional, en el ámbito nacional e internacional.
- Definiremos el perfil profesional y ocupacional por áreas específicas de trabajo en el sector deportivo.

## Deporte con sentido social

- Estandarizaremos los procesos para el desarrollo de programas integrales especializados, mediante la articulación interinstitucional entre los municipios, IDERMETA y COLDEPORTES.
- Instauraremos una política en deporte, recreación y actividad física, que regule los diferentes programas y la participación de las organizaciones vinculadas directa e indirectamente en el sector.
- Lograremos la participación ciudadana en todos los niveles socioeconómicos.
- Incorporaremos en los programas existentes y proyectados, continuidad y frecuencia, jornadas pedagógicas y de bienestar, apoyo profesional interdisciplinario, ampliación de la cobertura sociodemográfica, participación conjunta de instituciones públicas especializadas en deporte, educación, salud y seguridad.
- Desarrollaremos todas las actividades lúdicas, recreativas, deportivas a nivel aficionado para niñas, adolescentes, jóvenes adultos y adulto mayor en los espacios deportivos recuperados y administrados por las JAC. (Gorytron)
- Recuperaremos el deporte para todos y promoveremos su práctica al aire libre y en el espacio público.
- Incluiremos a la población discapacitada de manera equitativa en los diferentes programas desarrollados.
- Crearemos el “Centro Deportivo de Formación y Atención Integral”
- Disminuiremos las dificultades en el aprendizaje para mejorar la formación psicomotriz y recuperar los procesos de iniciación deportiva en los niños, niñas y jóvenes.
- Crearemos clubes promotores y deportivos en las instituciones educativas.
- Favoreceremos a los niños participantes en los procesos de iniciación y formación deportiva con apoyo nutricional y orientación psicológica.
- Otorgaremos a los niños y jóvenes pertenecientes al programa becas educativas, dotación deportiva, salidas de campo, experiencias con deportistas destacados, actos socioculturales de estímulo y reconocimiento.
- Contaremos con profesionales en deporte, educación física, recreación, juzgamiento deportivo, gestión deportiva altamente capacitados.
- Instauraremos un proceso de selección de personal, que incluya diferentes fases de evaluación y calificación del equipo humano requerido para cada una de las aéreas y procesos deportivos.

### 3.6 Población Vulnerable: Meta Solidaria

Existe por el Gobierno Nacional una caracterización de poblaciones vulnerables agrupadas en 15 ítems, de acuerdo al cuadro siguiente, sobre las cuales

pondremos todos los esfuerzos de mi gobierno para mejorarles sus actuales condiciones de vida. Para ello de manera coordinada y a través de la optimización de recursos, diseñaremos programas especiales que nos permitan darles una atención digna a todos ellos, diseñando una ruta especial de atención, que va desde la orientación ocupacional, la capacitación técnica, el emprendimiento y la intermediación laboral.

Ellos Son:

- Desplazado por la violencia
- Desplazados por fenómenos naturales
- Discapacitados
- Indígenas
- INPEC
- Jóvenes vulnerables
- Adolescentes en conflicto con la ley
- Mujeres cabeza de hogar.
- Negritudes.
- Reinsertados.
- Adulto Mayor
- Adolescentes trabajador.
- Soldados Campesinos
- Afectados por minas antipersona
- Población LGTB
- Migrantes
- Otros no caracterizados

## **Oportunidades para la construcción del tejido social**

Uno de los mayores problemas lo están constituyendo sus elevados índices de pobreza e inequidad. Nuestras ciudades se convirtieron en los últimos años en la mayor receptora de población desplazada que engrosa los cordones de miseria y sobre pasa toda expectativa de atención por parte de las entidades que deben darles atención prioritaria. Por eso, se fortalecerá la Unidad de Atención a Población Desplazada UAO para lograr una acción orientadora, responsable y solidaria con esta población y prepararla para que accedan al mercado laboral y posean recursos suficientes para subsistir. Fortaleceremos, en coordinación con el Gobierno Nacional y los municipios de la región, programas para una adecuada atención a la población desplazada, procurando al máximo el retorno a sus lugares de origen en condiciones dignas y seguras.

## Acciones

- Me propondré implementar una política que busque que la población vulnerable sea cada vez menor; esta política no será de corte asistencialista sino social y políticamente responsables con la inclusión social y exigir corresponsabilidad de los diversos actores, entre ellos, las personas beneficiarias de las políticas sociales, para la superación de la pobreza y la producción sostenible de riqueza y bienestar colectivo, brindándoles una atención integral en alimentación, salud, hábitat, empleo y educación.
- Las personas en situación de discapacidad serán convocadas para trabajar con ellas junto con sus diferentes organizaciones y proponer en el Plan de Desarrollo sus necesidades, especialmente en su ámbito de movilidad, salud, recreación, deporte educación y empleo.

Mi programa de gobierno se fundamenta en la estrategia de planificación y emprendimiento que permite la consecución de logros puntuales, organización de trabajo y atención en la gestión a asuntos de intereses prioritarios y fundamentales en cada entidad territorial, dirigidos a utilizar los recursos disponibles de una forma óptima, equitativa y significativa para el desarrollo del municipio, el cual se centra en el ser humano, como eje central de la sociedad fundamentado en los valores de la familia

- Promoción de habilidades y destrezas de sus ciudadanos
- Organización de una ciudad progresista con visión a largo plazo
- Cumplimiento y adecuación de programas y proyectos del plan visualizando un enfoque participativo de igualdad y equidad

## Disminución de los Círculos de Miseria

Se establecerá como la gestión prioritaria dando solución a los problemas sociales de primera necesidad, buscando el acceso a los servicios y el desarrollo social del departamento, permitiendo priorizar el enfoque de derechos humanos como estrategia para la reducción de la vulnerabilidad, enfatizando en la organización, comunitaria, y participación democrática, la búsqueda de la lucha contra la discriminación, el hambre, la pobreza, la equidad de género.

Intentaré por medio de la planificación y el emprendimiento, mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y de bajo nivel socio económico, población con discapacidad, sectores sociales, poblacionales especiales y población en desplazamiento forzado, dentro del marco del Estado Social de Derecho.

Habrán garantía de los derechos básicos en los niveles básicos de educación, salud, empleo, equidad en la relación con los temas de discriminación social



hambre, inequidad de género, violación de derechos humanos y seguridad, apuntando a la garantía de derechos humanos; impulsando los procesos sociales y económicos que trasciendan los cuatro años de mi Gobierno, de modo que se inicien y adquieran una dinámica que le den sustentabilidad al departamento no solo a corto y mediano plazo, sino que perduren en el tiempo.

## Pobreza y Población vulnerable

Para los grupos de población en situación de desplazamiento producto de la situación de posconflicto, los cuales se ubican en los barrios periféricos y subnormales de las ciudades con problemática de índole social significativos tales como:

- Discapacidad
- Prostitución
- Violencia intrafamiliar
- Mendicidad
- Ventas ambulantes
- Empleo informal
- Organizaciones juveniles delincuenciales
- Desnutrición
- Niños de y en la calle

Conviviendo de igual manera con otros grupos vulnerables entre los cuales se encuentran: Adulto Mayor, Indígenas, Negritudes, Madres cabeza de familia, Población LGBTI, que representan una población considerable, y que entran a engrosar esa larga fila de pobreza y vulnerabilidad; para los cuales plantearemos una estrategia de intervención social y económica que conlleve a desarrollar procesos sociales de integración y participación enfatizando en la productividad y el emprendimiento.

Para ello, me propondré a conformar un **Centro de Desarrollo Tecnológico y Empresarial** en el cual se parta de la caracterización de la población, con unas unidades integradoras de emprendimiento, agropecuaria, industrial y comercial, pretendiendo involucrar los diferentes aspectos que atañen a la población haciendo un mayor énfasis en su impacto social, productivo y comercial, basándose en la concertación que promueve la generación de compromisos de cada gobierno local y de las comunidades en busca del progreso económico y bienestar general.

Todo lo anterior debe apuntar a la garantía de los derechos humanos, con base en las estrategias concertadas desde la administración y la institución civil; para esto se establecerá y desarrollará una agenda social y de participación de atención prioritaria, siendo con ello el Eje Social y de enfrentamiento a la pobreza.

### **3.7 Ordenamiento Territorial: Desarrollo Urbano**

Es un proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros en el desarrollo de un área urbana que identifica y da dimensión a los problemas en las ciudades, prevé los requerimientos urbanos futuros, define prioridades de atención, propone una estrategia acordada para el crecimiento a largo plazo y orienta a autoridades y particulares para modificar las ciudades con orden, sustentabilidad y equidad.

#### **Proyección sin rumbo**

Al observar el desarrollo y crecimiento de los municipios, se evidencia en forma clara y contundente que no todos han realizado el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, permitiendo acciones incoherentes y desordenadas dentro y fuera de sus municipios, disminuyendo la calidad de vida de sus habitantes. Acciones que no conducen a un futuro deseable, que no satisfacen las necesidades esenciales, como por ejemplo, agua potable y saneamiento básico, equipamientos sociales, infraestructura, servicios, de salud, educación, transporte, recreación y otras, como la vivienda y el desafío económico que representa la generación de empleo que controle la producción y la distribución de las riquezas, equilibrando objetivos sociales, lo anterior ligado a una estructura no - funcional y deficiente en donde los usos asignados al suelo son inarmónicos y van en contravía con un modelo de poblamiento moderno.

#### **Falta Planificación**

En el Meta carecemos de estudios de necesidades de ocupación territorial urbana y rural, la dinámica poblacional y de ocupación del suelo ha sido más bien desordenada y no planeada, esto quiere decir, que aspectos prioritarios como la generación de espacio público no son posibles mientras no exista este tipo de estudios y mientras se continúe con una dinámica poblacional fragmentada y desarticulada de los objetivos del desarrollo.

El suelo de expansión y el suelo suburbano, conforman la parte del territorio más preocupante, sobre esos suelos hay grandes presiones, en el suelo de expansión por la búsqueda de aprobación de planes parciales, que no se construyen y en el suelo suburbano porque se construye cualquier uso y no se controla la entrega de cesiones, ni los tamaños de las parcelaciones, olvidándose que el plan de ordenamiento considera la construcción de estos asentamientos en suelo rural como intervención estructurante del espacio territorial y como consecuencia implica modificación del componente estructural de sus respectivos planes.

## Planeando el Desarrollo

- Fijar nuevos parámetros urbanos y de expansión urbana, pero dentro de un gran consenso sobre la ocupación que se quiere hoy, es decir, siguiendo un patrón de poblamiento ordenado y que no esté al margen del planeamiento y de la ley.
- Delimitar y definir áreas destinadas a la provisión de servicios superiores y adecuación de equipamientos que estimulen una economía de aglomeraciones para el desarrollo inter-regional, es decir, que abarque relaciones y funciones con los distintos municipios y estos con el país.
- Crear un ente con suficiente personal y recursos que concentre su atención en el tema del ordenamiento territorial, que haga seguimiento y evaluación constante de los resultados de los planes en los municipios, si esto se hubiere hecho de la mejor manera, contaríamos con municipios que orientan y administran su desarrollo al propiciar el encuentro de la planificación física y las políticas de desarrollo, para lo cual se requiere que tanto los planes de ordenamiento como el Plan de Desarrollo se articulen de forma tal, que se consoliden los objetivos y políticas identificadas sobre el territorio con los intereses económicos.

## Optimización del Uso del suelo

En el Meta, se advierte la ausencia de instrumentos de seguimiento y control de la dinámica de cambio de uso del suelo, no se aplican las normativas en lo que corresponde a las intensidades de uso del suelo. Existe equipamiento que genera un alto impacto en cuanto a la ocupación y uso del suelo se refiere, aumentando el inconformismo de los habitantes de las áreas residenciales adyacentes a estos.

No ha habido conciencia sobre la planificación y armonización y por tanto en la práctica solo se tiene en cuenta los planes de inversión en los Planes de Desarrollo del gobierno de turno, descuidando la ejecución de las prioridades, programas y proyectos del ordenamiento territorial.

## Mejoramiento de nuestras capacidades de ordenamiento en los municipios del Meta

- Identificar, priorizar y ejecutar los Planes Parciales cuya delimitación debe permitir el desarrollo de una porción de ciudad, sin que esto implique una actuación urbanística desarticulada o alejada de los respectivos objetivos y visión del desarrollo determinado por el EOT, PBOT y POT respectivamente, estos son el instrumento más importante del sistema urbanístico del país. Son los que en últimas concretan la articulación entre los distintos instrumentos de planeación, gestión y financiación, constituyéndose en la

base para la gestión asociada del suelo y para la planificación futura de las ciudades.

- Obligar la construcción del suelo de expansión y bajar la presión que existe en el suelo suburbano que se está construyendo de manera vertiginosa, con carencia en espacios públicos.
- Se debe reglamentar el uso actual y futuro del suelo urbano, Expansión urbana y suburbano, para que el Ordenamiento Territorial de la ciudad se convierta en un instrumento de control del valor del suelo.
- Orientar el uso del suelo mediante la inversión pública en infraestructura y equipamientos en forma anticipada a los procesos de urbanización, para que la ciudad recupere, a favor de la sociedad, la inversión que este proceso genera ya sea mediante la plusvalía o la valorización.
- Desconcentrar las actividades de mayor impacto urbano del núcleo central y relocalizar las actividades y equipamientos que están generando alto impacto ambiental, social y urbano.
- Construir identidad urbana a partir del reconocimiento y construcción de hitos, nodos y bordes en armonía con la dinámica de las nuevas actividades de la ciudad.
- Proponer el replanteamiento del uso del suelo con una planificación más acorde a un desarrollo urbano moderno que evite los traumas e inconformismo de los habitantes de sectores residenciales, donde en la actualidad autorizan usos y construyen equipamiento que generan alto impacto negativo que van en contravía del desarrollo de estas zonas.

## Aplicación Eficiente de la Plusvalía

Fomentar la preocupación por un tema fundamental para las ciudades, porque están en un proceso de crecimiento y desarrollo, son un instrumento valiosísimo pero también se nos puede convertir en una carga impositiva fuerte para la inversión porque si no generamos un equilibrio que permita que tanto así como existen unas cargas para los particulares también el estado tenga que atribuirse unas obligaciones en el tema de la inversión por eso es importante que la plusvalía y la valorización se puedan llevar de la mano esas dos herramientas financieras tan importantes para generar procesos de desarrollo para la ciudad:

- Realizar una evaluación de lo que ha sucedido con la reglamentación de la plusvalía porque en el sistema de valorización lo abolieron, tanto en el departamento como los municipios y no ha habido ninguna queja ni ninguna respuesta al respecto, las plusvalías fueron instrumentos importantísimos para adelanto de obras en el departamento y en algunos municipios y de hecho, en otras ciudades es un instrumento valioso, no se ha sabido quizás aplicar, pero es necesario hacer una evaluación, mirar que ha pasado con la norma, si en los casos en que se ha aplicado realmente lleva el espíritu de la ley o ha sido confiscatorio.

- Aplicar los mecanismos que existen en la legislación colombiana que tienen que ver con la redistribución del ingreso, como son la plusvalía y la valorización, éstos sirven no solamente para regular el mercado inmobiliario sino que también es un instrumento de financiación de obras públicas, de las viviendas de interés social y de llegar a constituir el fondo de tierras que permitirían eventualmente dar respuestas precisamente a la vivienda de interés social en los municipios.

## **Subnormalidad: un cáncer en Expansión**

Es el resultado de la construcción de vivienda, de densidad variable, límites usualmente no establecidos, ubicación arbitraria, frecuentemente irregular, carente parcial o totalmente de servicios y generalmente con estructura de mala calidad".

Utilizando un conjunto de variables jurídicas, urbanísticas y físicas se estableció una familia de áreas subnormales llamadas: asentamientos piratas, asentamiento por invasión, asentamientos subnormales semirurales y barrios consolidados incompletos.

## **Asentamientos Subnormales en el Meta**

El crecimiento de las ciudades se ha dado en forma fragmentada y desarticulada a través de la conformación de distintos núcleos poblacionales, fundados en su mayoría sobre la ilegalidad y en este sentido se encuentran actualmente en la ilegalidad.

- En el departamento del Meta se encuentran un sinnúmero de asentamientos distribuidos entre los municipios, en su mayoría estos no son barrios, sino otras formas urbanas como conjuntos cerrados, urbanizaciones, asentamientos subnormales, barrios legales e ilegales.
- Observamos que más de la mitad de estos asentamientos son ilegales; algunos poseen acto administrativo que certifica su legalidad y los restantes no lo tienen, no existe documentación alguna que evidencie su legalización urbanística.
- La mayoría de barrios son producto de invasiones de predios de particulares, o tienen su origen en su aparición como urbanizaciones piratas, donde se incluye la venta de predios por parte de privados y quienes hacen las urbanizaciones sin tramitar su respectiva licencia.

## **Intervención de Asentamientos**

Tenemos una población que basa su expansión y desarrollo territorial en la cultura de la invasión, y la subnormalidad, estancando el avance en la reducción de la pobreza, la capacidad institucional para proporcionar entornos decentes, espacio

público, recreación y deportes, participación ciudadana, salud, educación y servicios públicos domiciliarios.

## Intervenir la Expansión

Se deberá:

- Fomentar planes y estudios en los cuales se desarrollen acciones encaminadas a legalizar y superar las carencias de la vivienda hasta llegar a la unidad básica, además de completar la infraestructura de las zonas subnormales de intervención.
- Aumentar el seguimiento o control al crecimiento desbordado de construcciones de vivienda que no se relacionan con proyectos de autogestión ni con VIS o VIP, que por lo general los planifican y construyen a espaldas de las autoridades encargadas de llevar dicho control, sin ningún estudio ambiental y urbanístico acorde al desarrollo territorial la ciudad.
- Crear programas y proyectos agrícolas que generen desarrollo, bienestar y sentido de pertenencia a la población de las zonas rurales, que eviten la migración hacia el casco urbano.
- Trascender en las condiciones del mejoramiento físico y material que se repliquen también en aspectos socioeconómicos, jurídicos, psicológicos, organizacionales y de empoderamiento de la población sobre la construcción de su territorio, lo que implica desarrollar estrategias de concertación, asistencia técnica y coordinación intersectorial.
- Aumentar la intervención física con el objetivo de mejorar la mala calidad y deficientes condiciones de vida en los asentamientos humanos de desarrollo incompleto e inadecuado que son susceptibles de tener procesos de consolidación y recuperación.

### 3.8 El Meta: 20.000 Viviendas nuestro gran reto

Para poder hacer realidad nuestro programa en el sector vivienda, proponemos:

- Revisar el modelo de gestión actual de la Secretaria de Vivienda del Meta, con la intención de buscar alternativas económicas que permitan un ajuste o su sistema de contratación, de tal manera que se logre un adecuado equilibrio entre la ejecución de los proyectos y el manejo de los contratistas favorecidos en los procesos de contratación.
- Terminaremos la ejecución de la construcción de obras de urbanismo pendientes en los proyectos inconclusos que existan en todo el territorio y municipios donde se iniciaron y no se culminaron
- Fortaleceremos y pondremos en marcha un Plan Integral de Mejoramiento que permita optimizar jurídica, técnica y operativamente la ejecución y terminación de las obras de vivienda en proceso.



- Continuaremos y manifestaremos públicamente nuestra voluntad política para construir 20 mil soluciones en el departamento, durante los 4 años de gestión.
- Daremos especial énfasis para la normalización de todos los procesos pendiente de legalización y titulación de asentamientos subnormales a través de un Plan Departamental de Titulación Predial” y cuya meta debe contemplar por lo menos 5000 predios totalmente escriturados.
- Actualizaremos el censo detallado de viviendas o lotes para la población de los estratos 1,2 y 3, determinando de manera exacta y por regiones que cantidad de viviendas necesitan una mejora y qué clase de mejora necesitan, de igual forma establecer la cantidad de lotes habitados en zonas no riesgosas o vulnerables, disponibles para construir vivienda.
- Desarrollaremos mejoramientos de viviendas y/o construcciones de vivienda, dirigidos a la población con lote o vivienda propia en zonas no vulnerables o de alto riesgo. Se les brindarán recursos (materiales, mano de obra) y apoyo técnico (supervisión técnica) para el mejoramiento de su vivienda o la construcción de ella si es un lote habitado, teniendo en cuenta que la construcción de la vivienda cumpla con las normas técnicas de construcción vigentes y sea funcional para el núcleo familiar.
- Estableceremos Alianzas Público-Privadas con el ánimo de construir el mayor número de viviendas dignas, a menores precios para el beneficiario.
- Priorizaremos la reubicación de familias con viviendas en zonas de alto riesgo, en los diferentes proyectos de vivienda de interés social, de igual manera estableceremos controles para que las zonas liberadas por la reubicación, se conviertan en zonas no habitables y evitar el asentamiento de nuevas familias en las mismas.
- Construiremos nuevas viviendas para atender la demanda insatisfecha diferente a las mencionadas anteriormente y dirigida a la población más humildes, vulnerable y víctimas de la violencia para sisben 1 y 2.

### **3.9 Servicios Públicos: Edesa**

#### **Inversiones Realizadas**

La Empresa de Servicios Públicos del Meta Edesa S.A ESP, en la vigencia fiscal 2018, invirtió más de \$ 90.733 millones de pesos en infraestructura de agua potable y saneamiento básico, en obras ejecutadas en los diferentes municipios del Meta.

- En sistemas de alcantarillados urbanos y rurales en diferentes municipios del Departamento, la inversión llegó a los \$ 66.125 millones de pesos, beneficiando a 39.740 habitantes.
- En sistemas de acueductos urbanos y rurales los recursos invertidos superan los \$ 8.084 millones de pesos, beneficiando a 9.246 habitantes.



- Igualmente, señaló que se invirtieron \$ 8.089 millones en diseños para sistemas de acueducto, en estudios ambientales \$ 6.573 millones y en aseguramiento del servicio \$ 1.562 millones de pesos.

## Gestión Jurídica

- Procesos judiciales en contra de EDESA por concepto de responsabilidad civil contractual, verbal sumario, acciones populares, nulidad y restablecimiento del derecho, reparaciones directas y otros por un valor de \$21.147.591.803 procesos desde el año 2012 a 2018.
- Embargos de medidas cautelares y otros, se retiró la suma de \$200.459.313
- Acciones Ejecutivas adelantadas por un valor de \$4.668.949.916
- 12 Procesos Disciplinarios
- 10 Conciliaciones Extrajudiciales
- 14 Acciones Constitucionales de Tutela

En ese aspecto, encontramos que la Empresa tiene unos pasivos jurídicos que arrastra hace más de 7 años, consideramos necesario fortalecer desde mi gobierno:

- Ejercer mayor presión en el logro de resultados, que garanticen la gestión de las medidas cautelares perfeccionadas dentro de los procesos judiciales, para que no sigan afectando los intereses financieros de la Empresa.
- Se requiere urgentemente lograr el levantamiento de las mismas y su consecuente recaudo, interponer las acciones ejecutivas contractuales a que hayan lugar con la finalizar de recuperar el presupuesto objeto de los contratos que se vayan liquidando u otras medidas necesarias para imponer incumplimientos, multas o sanciones.

## Propuestas

- Velaremos por mejorar los precios finales en la contratación de los sistemas de alcantarillado y acueductos urbanos y rurales, de tal manera que se beneficie la empresa como el departamento, en especial para que la inversión social se visibilice.
- Igualmente estaremos atentos a garantizar valores reales en los diseños de sistemas de acueductos y estudios ambientales, buscando que no se incrementen o se presten para prácticas corruptas.
- Garantizaremos el cumplimiento de los requisitos para oferentes y contratistas, minimizando el riesgo para no entrar en líos judiciales
- Buscaremos disminuir los gastos de funcionamiento y operación por cada vigencia fiscal durante los 4 años de gobierno.
- Fortaleceremos los procesos de sistematización de información existente a través de la plataforma de la entidad.

## 3.10 Infraestructura y Obras Públicas

### Malla Vial

Gran parte del crecimiento de las inversiones, del comercio, de los servicios de transporte y del desarrollo humano, están relacionados con disponer de un adecuado desarrollo de la infraestructura vial, por lo que se ha vuelto una condición necesaria para ser competitivo en un mundo globalizado. De la misma manera, el déficit en infraestructura vial es uno de los factores que inhiben el desarrollo, debido a que desalienta las decisiones de inversión, además de que representan un costo directo en las oportunidades de desarrollo y crecimiento económico de la región.

### Puentes

Completaremos la construcción de puentes iniciados en la actual administración departamental:

- Puente El Diamante en La Uribe
- Puente entre Cubarral y El Dorado
- Puente sobre el río Claro entre Granada y El Castillo
- Puentes Servimedicos y Caño Grande en Villavicencio

### Mejoramiento y Mantenimiento de Vías

- Mejoramiento de la Red Vial de los municipios del Ariari
- Mejoramiento de vías terciarias con Juntas de Acción Comunal

### Obras de Infraestructura

- Sistemas de Gas Domiciliario
- Redes Eléctricas de media y baja tensión
- Construcción y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario pluvial
- Construcción de Acueductos
- Subsidios complementarios para construcción de vivienda

## Eje 4: Transparencia y Buen Gobierno

De ser posible, mi mayor deseo es cambiarle la imagen que todos los metenses tienen de la administración departamental y de sus formas habituales de gobernar, estoy resuelto a coordinar y liderar un conjunto de iniciativas de transformación y mejoramiento de la gestión de toda la administración, en aspectos tales como: la planeación, la organización, el recurso humano, los sistemas de información, el seguimiento y la evaluación, entre los más urgentes.

Quiero organizar la casa para reorganizar y precisar mejor las funciones propias de la entidad, lograr y garantizar mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a mi cargo.

### Reestructuración Administrativa

Plantearé entonces la necesidad de una reestructuración y modernización administrativa de la gobernación, que nos permita dotar de una estructura interna con mayores posibilidades de proyección en lo transversal y con una superior capacidad de respuesta.

Realizar este proceso de modernización y/o rediseño institucional al interior de la gobernación, nos permitirá una estructura flexible, más concentrada en las funciones de sus dependencias, que oriente el direccionamiento estratégico de la entidad, conforme a las disposiciones legales y que asegure la sostenibilidad en el tiempo y el buen uso del talento humano al servicio de la entidad

- Requerimos consolidar y mejorar el servicio al ciudadano en muchos aspectos, en el fortalecimiento integral de la gestión jurídica, en la implementación tecnológica del sistema departamental de información.
- Adicionalmente, considero necesario conformar un área de desarrollo institucional que se encargue de formular y orientar las políticas en la materia

### Descentralización y Desconcentración

Para nuestro gobierno es necesario buscar alternativas de prestación de servicios de manera especializada con el propósito de garantizar una gestión eficiente y de resultados, para ello proponemos:

- Crear un programa de “**Ventanillas Descentralizadas o Centros Administrativos Regionales**” que se requieran en cada municipio, para que los servicios de responsabilidad institucional se presten de manera eficiente y con la rentabilidad social y económica que garantice la continuidad y

oportunidad de su prestación y un suministro de calidad a toda la ciudadanía metense.

- Estableceremos un acercamiento a la administración por parte de la ciudadanía mediante una estrategia de desconcentración de trámites y procedimientos, con la implementación de los Centros Administrativos Regionales que atiendan a los ciudadanos más cerca de su lugar de residencia y les faciliten los trámites que tengan que desarrollar ante la administración. Así se descongestiona la administración y se garantiza una atención más amable y oportuna; el ciudadano ahorra tiempo y la economía local libera tiempo para la productividad.

## Articulación entre niveles de Gobierno

En mi gobierno será prioritario el proceso de articulación institucional con los niveles nacional y departamental; estas alianzas son parte importante de la garantía de desarrollo y crecimiento municipal, nuestras propuestas para ello son:

- Vincularnos a los planes y programas sectoriales del gobierno nacional para construir propuestas conjuntas.
- Coordinar con los gobiernos municipales, acciones en equipo no solo para la construcción de obras, sino para buscar alternativas de empleabilidad local que mantengan y eleven los niveles de calidad de vida de los habitantes del Meta. Estas alianzas nos permitirán un mejoramiento en los niveles de seguridad ciudadana, de convivencia pacífica, de infraestructura de prestación de servicios, entre otros.
- Se adelantaran alianzas estratégicas y estrecharan relaciones con las administraciones municipales para contribuir al desarrollo conjunto de proyectos que beneficien las dos partes mediante la racionalidad de la inversión pública.
- Se diseñará e implementará un modelo de gestión de proyectos con mecanismos e instancias de comunicación y relaciones institucionales a nivel nacional e internacional que propicie la inversión tanto pública como privada en beneficio de nuestras metas de gobierno.

## Gestión Programática

La gestión de la administración se desarrollara de manera programática con ejercicios de planeación coordinados y articulados para lograr el desarrollo integral de metas de tal manera que se optimice el gasto y la inversión tenga mayor productividad. Este proceso lo desarrollaremos, así:

- Mediante la implementación de una dirección gerencial y ejecutiva, todas las entidades y dependencias de la administración departamental trabajaran como una sola unidad para el logro de las metas del plan de desarrollo.

- Desarrollaremos los sueños de todos los ciudadanos, mediante la articulación del gobierno con la sociedad, con una gestión efectiva que los conviertan en una realidad. “No existen resultados sin gestión”.

## Hacia la Certificación de la Calidad

La administración departamental, además de contar con una estructura organizacional adecuada, personal calificado y comprometido, bien remunerado, con políticas serias de bienestar, se encaminara a obtener la certificación de calidad de la totalidad de sus procesos, para lo cual proponemos:

- Desarrollar un proceso integral con entidades de prestigio y la participación activa de los funcionarios de tal manera que se trabaje en calidad no solo desde la perspectiva de la racionalidad interna, sino de manera inductiva a partir de los usuarios, de los ciudadanos, es decir construir y diseñar procesos desde las comunidades hacia dentro, calidad en función del beneficiario.
- Fortaleceremos los esquemas de control interno ajustándolos a los modelos de gestión de calidad y sus normas buscando la funcionalidad y la aplicación de los principios de la función administrativa.
- Desarrollaremos herramientas con la conectividad, que será un factor importante para lograr la calidad por ello, se ejecutara un programa de auditoria y evaluación, que permita medir el estado de la automatización y sistematización de la administración departamental, para mejorarlo o actualizarlo, con la adquisición y puesta en funcionamiento de software de mayor capacidad y adecuados a la nueva realidad institucional en materia de Tecnologías de la Información y Sistemas de comunicaciones de alto impacto.

## Prácticas de Buen Gobierno: una forma de construir liderazgo

La administración que voy a desarrollar tiene que estar soportada por unas bases firmes de gestión y buen servicio, pero siempre orientadas por lo que hoy se denominan políticas de buen gobierno, es por ello que proponemos:

- Nos rodearemos de personas comprometidas, idóneas, propositivas y conocedores de la problemática del departamento, que sepan y les guste trabajar en equipo, que sean conscientes de la responsabilidad y el deber, que como funcionarios públicos asumen con la comunidad del Meta.

- Manejaremos y ejecutaremos los recursos públicos con transparencia y pulcritud, conocedores de que con ellos se transforma la sociedad y se mejora la calidad de vida de los metenses.
- Ejecutaremos la inversión pública guardando armonía con el medio ambiente, preservando el hogar de todos y la herencia de nuestros hijos, nietos y familiares.
- Consolidaremos una administración justa, que respete los derechos e inculque el cumplimiento de los deberes a los ciudadanos, que en coordinación con las organizaciones públicas generen una justicia accesible y eficaz en todos y para todos los niveles de la sociedad.
- Desarrollaremos la democracia participativa, articularemos el proceso de la administración e iniciaremos bajo el marco legal la orientación jurídica y técnica que necesitan las juntas locales.
- Generaremos la unión de esfuerzos, articulando las políticas públicas de nuestra administración, con las del nivel nacional, así como también con la proyección del sector privado nacional e internacional, todos los actores en sinergia con el crecimiento y desarrollo del departamento en la misma dirección.
- Crearemos la Oficina de Gestión de Recursos, para que lidere y adelante proyectos sociales con cooperación técnica internacional, que permitan contar con recursos y conocimiento de organizaciones especializadas en problemáticas como las de nuestros municipios y departamento en general.
- Instauraremos políticas de cultura ciudadana desde la educación básica, para que los nuevos ciudadanos estén involucrados desde su formación primaria en el cumplimiento de sus deberes y la lucha por sus derechos
- Estableceremos en cada municipio el código de buen gobierno, implementando indicadores que permitan medir de manera periódica su aplicación.
- Mantendremos la comunicación permanente a través de la implementación de la conectividad para establecer relaciones permanentes y directas con la población, y llevar la administración pública a cada municipio.

## **Control Social: mecanismos para la inversión pública**

Como característica de mi gobierno la ciudadanía será lo primero como expresión de los principios democráticos que impulsaré. En consecuencia, nos preocuparemos por avanzar en escenarios abiertos que permitan desarrollar dicho control:

- Crearemos determinadas instancias que permitan facilitar la organización y formación ciudadana para el ejercicio del derecho constitucional a la participación ciudadana, por ejemplo un espacio comunitario “De frente con el Gobernador”
- Impulsaremos espacios legales para que la sociedad organizada participe activamente en el control social de la gestión pública.

- Fortaleceremos las organizaciones civiles que propendan por el ejercicio del control social y las convertiremos en nuestros ojos en la comunidad, para poder evaluar nuestra gestión pública.
- Adoptaremos los presupuestos participativos y la construcción de diagnósticos con metodologías que incluyan la participación de la ciudadanía, esto nos permitirán focalizar la inversión y optimizar los recursos para hacerlos más eficientes y eficaces.

## Lucha contra la Corrupción

Mi gobierno se caracterizará por la férrea lucha contra la corrupción en todos sus niveles, para ello implementaré según *Transparencia Internacional* un amplio conjunto de normas, pautas y recomendaciones relativas a la transparencia, la integridad, la reducción de riesgos legales y reputacionales, y la prevención de la corrupción como tal, dirigida a todos los empleados, funcionarios, contratistas y personal que trabaje directa e indirectamente con la gobernación.

## Lineamientos Anticorrupción

- Operaremos en función de los más altos estándares de ética e integridad.
- Garantizaremos las mejores Prácticas de Gobierno y supervisión mediante la implementación de un adecuado y exigente Programa Anticorrupción.
- Actuaremos responsablemente ante los contratistas a través de la transparencia y las informaciones públicas.
- Aseguraremos que las políticas de recursos humanos y los procedimientos sean acordes con el Programa Anticorrupción.
- Diseñaremos el Programa Anticorrupción con base en una exhaustiva evaluación de riesgos.
- Implementaremos políticas y procedimientos detallados para contrarrestar los riesgos clave de corrupción.
- Administraremos las relaciones con terceros para garantizar que actúen contra la corrupción según estándares similares a los de la propia gobernación.
- Utilizaremos la comunicación y la capacitación para implementar el Programa Anticorrupción.
- Proporcionaremos asesoramiento seguro y accesible con adecuados canales de denuncia anticorrupción.
- Monitorearemos, evaluaremos y mejoraremos continuamente la implementación del Programa Anticorrupción.
- Aplicaremos la política de “Denuncie al funcionario”



## Coaching de Gobierno: Una estrategia para la optimización de las decisiones institucionales

El proceso del Coaching se enlaza con la política en el momento en que definimos política como el arte de lo posible y surgen las preguntas ¿quién define lo que es posible?, ¿podemos reinterpretar el concepto de lo posible si cambiamos al observador que lo define?, es en este momento que se requiere de un coach político, que interactúe con los grupos de trabajo o en trabajo personal sobre los directivos, ya que los políticos se centran en diseño de políticas, el directivo público se enfrenta a la implementación de políticas gestionando instituciones del aparato del Estado, el político está en escenarios de elección y el técnico en la dinámica del estado, todas estas situaciones generan una ruptura entre la actividad política y su contexto, es entonces que se requiere de ese profesional que desde afuera sin ninguna limitante, independiente visiones y oriente las labores, este proceso denominado Coaching se está transformando rápidamente en una ventaja competitiva de la organización.

Razones por las cuales el Coaching de Gobierno es importante para mi administración:

- Facilita que las personas se adapten a los cambios de manera eficiente y eficaz.
- Moviliza los valores centrales y los compromisos del ser humano.
- Estimula a las personas hacia la producción de resultados sin precedentes.
- Renueva las relaciones y hace eficaz la comunicación en los sistemas humanos.
- Predispone a las personas para la colaboración, el trabajo en equipo y la creación de consenso.
- Destapa la potencialidad de las personas, permitiéndoles alcanzar objetivos que de otra manera son considerados inalcanzables.

Trabajaremos con un equipo altamente preparado en Coaching Gubernamental, basados en las siguientes líneas de acción:

- Focalizar la visión del departamento, para de esta manera intervenir prioritariamente y hacer una política competitiva, que posicione y venda la gestión pública del gobierno en las diferentes esferas.
- A través de la implementación de técnicas y mecanismos como el benchmarking, que permitirán establecer el sistema de información gerencial SIG.
- Desarrollando un trabajo armónico en la conciencia del futuro, la conciencia

del entorno, la conciencia de la ética y la conciencia del servicio, es decir cumplir con una visión transformadora del departamento sin descuidar el entorno presente en cumplimiento de la ética y el buen servicio.

- Estableciendo caminos que logren dentro de la gestión pública sacar adelante los proyectos de interés general con la participación de todos los actores de la administración pública y la población general sin perder independencia.
- Fortaleciendo un gobierno legítimo, donde los ciudadanos encuentran las soluciones a sus problemas y los medios estadísticos como encuestas o consultas, permitan demostrarlo.

## **Fortalecimiento Fiscal: Base para la inversión pública**

La forma de afrontar este escenario debe ir orientado desde dos frentes, el primero optimización y manejo eficaz y eficiente de los recursos con los que se cuentan para la vigencia y el segundo con un trabajo arduo en el cobro de la cartera tributaria y la implementación de nuevos programas de fiscalización, que disminuyan el número de omisos y/o evasores de los tributos territoriales.

Para materializar los objetivos del programa en materia fiscal, proponemos:

- Establecer la planeación como política de trabajo en la ejecución de los recursos, en todos los niveles de la administración, no simplemente como el cumplimiento de una norma, sino como principio laboral, lo anterior para optimizar los recursos y desarrollar una inversión efectiva de los mismos.
- Realizar una revisión de los instrumentos que son empleados para el cobro de los tributos, para que sean herramientas efectivas del recaudo.
- Articular estrategias mediante la alianza con las entidades del orden nacional, para integrar bases de datos y facilitar los procesos de fiscalización.
- Desarrollar nuevos procesos tecnológicos, que agilicen los trámites de los contribuyentes y permitan mantener la información actualizada.
- Establecer procesos de formación en la cultura tributaria, incorporándolos desde la educación básica, integrando a los nuevos ciudadanos en la cultura del pago y control de estos recursos.
- Estudiar e implementar la administración del sistema catastral de cada municipio, desarrollándolo desde una organización adscrita a la administración departamental, que agilice y propende por la actualización permanente de la información que incorpore el uso de nuevas tecnologías.

## **Función Pública: Formación de Capital Humano**

El gobierno se caracterizara por un modelo de gestión administrativa basada en la idoneidad de los servidores públicos al servicio del departamento en todos los niveles ocupacionales desde el más humilde empleado hasta los mismos secretarios de despacho y su alcalde. Teniendo en cuenta esto, proponemos:

- Recompensar de manera justa y equitativa a los empleados y funcionarios con políticas salariales y de bienestar.
- Respetar en todo momento la normatividad sobre carrera administrativa y los acuerdos convencionales con los trabajadores oficiales, pero de igual manera se adelantaran los estudios necesarios para racionalizar la planta y se aplicara con todo rigor el código de régimen disciplinario.
- El Plan Institucional de Capacitación (PIC) será la herramienta básica para alcanzar el mejor desempeño de nuestro personal.

## **Responsabilidad Institucional, un deber compartido**

La falta de presencia de las autoridades para resolver asuntos relacionados con los derechos humanos, medio ambiente, trabajo y lucha contra la corrupción entre otras falencias sociales, son la causa para el establecimiento de ciertos compromisos voluntarios que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas en materia de desarrollo social, crecimiento económico y equilibrio ecológico.

## **Eje 5: EcoMeta Ambiental y Biodiversidad**

### **El Meta y el Agua: preservación de vida**

El agua es el recurso natural más importante presente en la naturaleza; en años atrás este preciado recurso se consideraba ilimitado por las condiciones naturales en las que se hallaba, hoy en día se le considera un recurso LIMITADO por la alta demanda que presenta; el agua está presente en todas las actividades diarias del hombre, por otro lado se debe considerar las actividades industriales como una de las responsables del agotamiento del recurso.

### **Sin Agua**

Todo ello se debe principalmente a la tala de árboles en las partes altas de las montañas, la pérdida de la cobertura vegetal del suelo, a la destrucción de las microcuencas y cuencas hidrográficas, el calentamiento global y la falta de uso eficiente del recurso; estas son algunas problemáticas ambientales que afecta la calidad y la preservación del agua para los municipios. En este sentido es necesario continuar trabajando con las políticas ambientales nacionales en cuanto a la conservación y preservación del recurso hídrico en Colombia, de nada sirve que el gobierno nacional destaque políticas si no hay una articulación con los ejes ejecutores; es decir con los municipios. El Meta, es rico en este recurso vital, por ello se deben generar políticas de calidad de agua para los ciudadanos enmarcadas en la prestación continua del servicio de acueducto, y que esta sea apta para el consumo humano; se debe al igual explotarlo de manera sostenible, es decir que no afecte a las actuales ni a las futuras generaciones metenses; esto se obtendrá mediante una política pública de compra de predios donde se encuentren microcuencas para el abastecimiento; por otra parte es necesario reevaluar la continua reforestando en las actuales microcuencas hidrográficas de los municipios.

### **Conciencia institucional**

Se deberá trabajar en conjunto con las autoridades ambientales CORMACARENA, CORPORINOQUIA, SEMAS y otras en materia de conservación y uso eficiente del recurso hídrico; para crear políticas de cultura ciudadana que se direccionen hacia la cultura del agua (campañas de educación ambiental) así mismo trabajar con la primera infancia para crear conciencia en esta futura generación pues en ultimas, ellos son los que llevarán las consecuencias de la falta de agua.

## Pérdida de Agua: Minimizando Riesgos

A través del Mapa de Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental, aplicaremos con mayor énfasis la reducción del riesgo, mediante la ejecución de los controles y la realización de las acciones de mitigación, para los siguientes riesgos:

- Errores en el registro de datos de servicios de agua y alcantarillado
- Manejo inadecuado de vertimiento de residuos peligrosos
- Desactualización de los requisitos legales aplicables descritos en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales del Sistema de Gestión Ambiental.
- Incumplimiento de los programas ambientales
- Incumplimiento en la atención y/o respuestas a las PQR
- Otros

## El Meta: Por nuestros Ecosistemas Estratégicos

La sociedad interactúa con los ecosistemas al hacer uso de los bienes y servicios que ofrecen aquellos y a través de la transformación que la sociedad induce en ellos, a veces a consecuencia del uso mismo. Ello incide en la forma como la sociedad se organiza, al favorecer o dificultar determinados usos, por ejemplo condiciones económicas derivadas de tipos de explotación de recursos o de producción agropecuaria, para aludir a formas muy básicas de interacción social con su entorno. Esta interacción influye en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales al interior de una sociedad dada y entre sociedades.

Los ecosistemas estratégicos deben considerarse como una pieza fundamental en el desarrollo del municipio; pues ellos abastecen la ciudad con múltiples bienes y servicios ambientales para la vida; es necesario entender que hoy en día las políticas públicas se han quedado cortas en esta materia; observando los resultados anteriores, vemos como cada día se van deteriorando los humedales pareciera que el hombre y este, no lograron coexistir; cada día más se expanden las fronteras agrícolas en las zonas rurales lo que amenaza las reservas forestales, por otra parte la búsqueda de territorios habitables hacen que se ponga en riesgos estos ecosistemas.

Se debe generar una estrategia integrada entre el municipio, autoridades ambientales (CORMACARENA, CORPORINOQUIA) y sus habitantes para lograr el verdadero desarrollo sostenible, esto se logrará mediante la creación de la **Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad**, estará encargada de formular, adoptar, ejecutar, coordinar y garantizar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales y del ambiente para los municipios del departamento del Meta,

dando especial importancia a la restauración de ecosistemas estratégicos, de manera coherente con las políticas ambientales y el Plan de Gestión Ambiental y dirigir su ejecución de acuerdo con las disposiciones legales y demás normas complementarias y reglamentarias.

## **Protección y conservación de la Biodiversidad**

En el Meta se debe construir un desarrollo con base en la economía enfocada hacia la protección y conservación del equilibrio natural, para mejorar la interacción armónica entre la naturaleza y los ciudadanos. En donde los valores naturales se consideran un importante factor que contribuye a la calidad de vida de sus habitantes. La biodiversidad se deberá protegerse de la amenaza de la construcción e invasión de su hábitat y del uso inadecuado de la gente, en su propio beneficio, teniendo en cuenta las condiciones y oportunidades del medio natural en su planificación y fomentar la protección y conservación de la biodiversidad con su planificación, educación, formación y concientización de su valor. Somos privilegiados de contar con tanta biodiversidad en los municipios.

Se deberá generar estrategias de conciencia ciudadana dirigidas hacia el cambio de pensamiento, para erradicar la idea de que las especies tanto faunísticas como florísticas se ven mejor en las casas de los habitantes y aunque esta será una labor compleja su objetivo será trabajar por la protección de las especies metenses. Es necesario crear una línea de investigación para conocer el estado ambiental de la biodiversidad en los municipios y con base en esta información coordinar planes, programas y proyectos encaminados hacia la preservación y conservación de la biodiversidad; con la articulación y el apoyo de las autoridades ambientales (CORMACARENA, CORPORINOQUIA, SEMAS) y las instituciones educativas tanto de educación formal como no formal.

## **El Meta Forestal: Conservando su inventario urbano**

El recurso forestal de una ciudad hoy en día es considerado un patrimonio que se debe conservar; los árboles prestan múltiples servicios ambientales a la sociedad pues ellos tienen la ardua tarea de transformar el dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) en oxígeno ( $\text{O}_2$ ), ayudan a la regulación del clima, dan sombra, protegen la cobertura vegetal de los suelos, retienen en sus raíces las aguas lluvias, etc.; por otra parte una de las estrategias ambientales a nivel mundial para la mitigación del cambio climático, es la reforestación en las zonas rurales como urbanas. Es importante para los municipios del departamento que se conserve su inventario forestal actual, el costo ambiental de talar un árbol es muy alto; ya que estos para que alcance sus condiciones naturales deben pasar aproximadamente 100 años. Por otra parte es relevante resaltar que ellos le brindan al visitante un paisaje agradable.

## No a la tala de Arboles

Se necesita que en el Meta se desarrolle de manera sostenible, equitativa con sus ciudadanos y con su medio ambiente; que sus obras urbanísticas incluyan la variable ambiental y **que no se tale un árbol de interés general**; a no ser que sea necesario; esto se logrará mediante la inclusión activa de la sociedad y de las autoridades ambientales (CORMACARENA, CORPORINOQUIA Y SEMAS) actuando como entes veedores de estos procesos. Se deberá formular, adoptar, ejecutar, coordinar y garantizar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la conservación del inventario forestal.

## Contrarrestando la Deforestación y la emisión de gases con efecto invernadero

Nuestra voluntad política se pondrá de manifiesto y será consecuente con lo preceptuado en la sentencia No. 4360 proferida por la Corte Suprema, la cual ordena construir un Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano” en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gas invernadero, con estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, correctivo y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.

## En el Meta: Articulando procesos

El tema ambiental no es un tema aislado, que genere polémica entre los diferentes actores del desarrollo, no es un tema para tratar en debates meramente de proteccionismo ambiental; por el contrario es un tema transversal y holístico que hace parte de todas las instituciones municipales, departamentales y gubernamentales en general. Es relevante que este tema esté articulado con las demás instituciones ambientales, creando una visión al futuro de los municipios y regiones deseadas; esto se lograra mediante la implementación de estrategias de cooperación y fortaleciendo y la articulación interinstitucional para la gestión ambiental de todo el departamento. Esto con el fin de crear políticas conjuntas, que velen por el bienestar de la ciudadanía y por la conservación de los recursos naturales.

Propondré los siguientes mecanismos:

- Crear el Sistema Departamental Integral de Referenciación Ambiental
- Implementar la Comisión Permanente de Ecosistemas Estratégicos



## El Meta: Agente del cambio

El Meta es el llano y el llano es el Meta, tenemos a Villavicencio como el municipio que se encuentra más cerca del distrito Capital, por ende, deberemos promover estrategias conjuntas que sirvan de ejemplo para los demás centros urbanos y municipios; es necesario implementar un **Plan Rector de Gestión Ambiental**, como una herramienta de planificación ambiental a nivel gubernamental.

El proceso de ejecución del Plan, se basa en el modelo de gestión PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) PHVA o ciclo Deming, enfocado a una gestión ambiental dinámica bajo los criterios del mejoramiento continuo; homologando sus etapas a la planificación, implementación, verificación y ajuste de los PIGA tradicionales.

## El Meta: Como impulsador del desarrollo empresarial sostenible

El desarrollo empresarial en los últimos años ha venido creciendo de manera exponencial; se puede decir que estamos pasando de un sector netamente agrario a uno industrial por las potencialidades del departamento en general. Hoy en día se cuenta con la inversión de agentes externos; tanto pequeños y grandes productores que buscan expandir sus empresas para capturar nuevos mercados, y necesitan tanto recursos materiales como intangibles para llevarlos a cabo.

El desarrollo industrial que han tenido nuestras ciudades, están generando impactos positivos y negativos en el medio ambiente; por una parte genera empleo, mejora la calidad de vida, aumenta los ingresos para los municipios y de más entes gubernamentales, ofrece diferentes alternativas en el mercado local; proyecta a los municipios hacia el exterior, etc. Por otra parte, a pesar de ser municipios que no se han explotado en su totalidad, es preocupante, observar la manera de cómo se están explotando los recursos naturales, que control se está llevando, que impactos negativos genera. Aunque se puede hablar de que las autoridades ambientales hacen su mejor esfuerzo por prevenir y mitigar dichos impactos negativos sobre el ambiente.

Se deberán salvaguardar la protección y conservación de todos sus recursos ya que son de interés general de la ciudadanía; para ello deberá promover entre las empresas privadas, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la producción más limpia, a través de la implementación de los departamentos de gestión ambiental para las empresas industriales que generen impactos significativos sobre el ambiente.

## El Meta, Culturizada Ambientalmente

Parte de las problemáticas ambientales globales se debe a la falta de conciencia ciudadana; en tiempos atrás cuando se empezó a hablar de la temática ambiental se llegó a la conclusión de que las ciudades necesitaban desarrollarse de manera sostenible; integrando tres componentes lo económico, los social y lo ambiental, solo así se logra el alcance del desarrollo sostenible.

Para llevar a la realidad este concepto se logra a través de la educación ambiental como principio básico de un nuevo pensamiento, una nueva conciencia colectiva que se encargase de dar solución a la problemática ambiental.

Hoy en día se habla considerablemente de educación ambiental en las instituciones educativas; se deberá continuar esta estrategia con el fin de formular, adoptar, ejecutar, coordinar y garantizar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales y del ambiente en las instituciones educativas y en la comunidad en general; a través de los Proyectos ambientales escolares (**PRAES**) y proyectos comunitarios de educación ambiental (**PROCEDAS**).

## El Meta sin Basuras

### Problemática Escalable

En Colombia se consumen por encima de 20 kilos de plástico por persona al año, no tardara mucho tiempo para que los estragos ambientales producidos por este material, contaminen nuestros mares y ríos, y de ese flagelo no estamos exentos en el Meta, región hídrica por naturaleza.

El plástico identificable es de uso único: pitillos, cubiertos, tapas de refresco, botellas de plástico o envases de jugo; se calcula que el país genera unas 12 millones de toneladas de residuos sólidos al año y solo se recicla el 17 %.

En mi gobierno, adelantaré y me ajustaré a los cambios en la reglamentación del servicio público de aseo y los marcos tarifarios, para alcanzar y sobrepasar la meta de reciclaje de los residuos, espero subir la media nacional del 17% al 20% en nuestro departamento e implementar de manera efectiva la Política para la Gestión Integral de Residuos enfocada en la prevención y la minimización de la basura.

## 4R: Reduce, reúsa, recicla y recupera

Una de las problemáticas ambientales para las ciudades en general es la producción de basuras, debido al cambio de pensamiento en las sociedades “desechable es mejor”, por otra parte, la sociedad de consumo arroja miles de productos innecesarios haciendo que la proporción, con la generación de basuras sea directamente proporcional; lo que genera que la vida útil de los rellenos sanitarios sea corta.

Muchos de estos residuos considerados “basuras” se pueden aprovechar y obtener un valor agregado de ellos; mediante la aplicación de un principio básico conocido como las **cuatro “R”**: **reduce, reúsa, recicla y recupera**; se propone crear incentivos tarifarios para las personas que apliquen este principio en sus hogares, de tal manera que se le dé un mejor uso a lo que se le considera basura. Para lograr esta estrategia vamos a formular, ejecutar y poner en marcha un programa ambiental denominado “Meta4R”, que integre a toda la sociedad metense para que se involucre con los diferentes factores de la industria del reciclaje.

### Uso Racional 4R

- Vamos a implementar una estrategia que incluya a todos los expendedores de bolsas plásticas, en especial los generados por las grandes superficies, como es el caso del Grupo Éxito, Homecenter y otros, insistir para que dejen de utilizar bolsas durante sus jornadas o que entreguen bolsas ecológicas, o por el contrario recogerlas para ser recicladas. Lo mismo sucederá con las bolsas de libre comercio que se venden en las plazas de mercados, tiendas al por mayor o en fruvers o similares.
- Buscaremos implementar una Campaña que permita instalar en lugares públicos y de alto consumo de plásticos de uso único, unas máquinas de reciclaje que devuelvan dinero por reciclar botellas plásticas. Igualmente instalar esas máquinas en grandes superficies, para que reintegren bonos consumibles de descuento sobre las mismas compras que el público realice en sus centros de consumo.
- Impulsaremos campañas que promuevan el aprovechamiento y valoración de residuos dentro de los que se destacan aquellos fabricantes de mesas y sillones elaborados con llantas recicladas, producción de joyería a partir de residuos textiles, recolección de aceites vegetales usados para su aprovechamiento en la producción de Biodiesel, reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. La idea es hacer todo lo posible para contribuir con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del crecimiento verde.

## BioRelleno Sanitario

Según la Empresa de Servicios Públicos del Meta - Edesa, en un solo domingo se producen 210 toneladas de residuos sólidos en los 29 municipios del departamento, volumen que según ellos, deberían ser procesados con mayor eficiencia si contaran con más rellenos sanitarios regionales, en ese sentido, en 2018 presentaron una propuesta (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS) para que en el departamento tengan cuatro rellenos sanitarios regionales que permitan atender 22 municipios y siete rellenos municipales o individuales. Viéndolo así, es probable que el relleno sanitario en Colombia, en comparación con otros modelos de tratamiento de basuras, sea la única tecnología incluyente para todos los distintos materiales presentes en la basura, aunque su vocación natural son los residuos orgánicos, para mí como ambientalista, considero necesaria que la tecnología utilizada actualmente, sea modernizada con las nuevas biotecnologías.

Mi propuesta para mejorar el tratamiento de la mal llamada basuras, más bien “Residuos Sólidos Urbanos” o RSU, tiene que ver, con convertirla en una actividad industrial y comercial, con altísimos componentes tecnológicos y estándares ambientales de calidad validados internacionalmente.

## Residuos Sólidos Urbanos - RSU

Vamos a realizar una serie de estudios para viabilizar el diseño, construcción y puesta en marcha de la primera “**Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos con biotecnologías de punta**” localizada en el Meta. Queremos utilizar tecnologías modernas, sustentables y limpias, para reciclar residuos, producir combustibles alternativos y generar energía eléctrica.

## Meta sin Asbesto

Como gobernador, apenas me posesione firmaré un decreto que prohíba utilizar asbesto en la contratación pública del departamento, obviamente ésta prohibición del material será gradual para que las alcaldías municipales puedan progresivamente adoptar la medida y eliminar en un 100 por ciento el uso de este producto en las construcciones.

- Instaremos a las distintas autoridades del departamento a realizar seguimientos minuciosos de todas las obras públicas, para garantizar que no contenga la fibra.
- Las licitaciones de proyectos que intenten incluir el material también serán negadas.

## El Meta: Minimizando impactos en la zona rural

Garantizaremos a través de nuestra participación, minimizar ciertas actividades que atentan constantemente con el medio ambiente en las áreas rurales del departamento, como las **quemadas** que son prácticas comunes que se aplican sin tener en cuenta ninguna norma técnica después de la tala de algunos bosques o vegetación, con el fin de adecuar las tierras para las siembras de algunos cultivos o para el establecimiento de nuevos potreros que posteriormente se utilizarán para renovar pasturas en lo que conocemos como ganadería extensiva. Esta práctica ocasiona desequilibrios ecológicos en el suelo, flora y fauna provocando diversos tipos de erosión y anomalías entre otros. Nosotros nos preocuparemos por ampliar la frontera agropecuaria pero no a costa de la depredación que produce la **tala de los bosques**; debido a que estas actividades producen una serie de comportamientos que incrementan las posibilidades de inundaciones provocando un cambio en la vocación y tenencia de las tierras; por el contrario evitaremos que se realicen en zonas donde existan reservas hídricas como las laderas empinadas y las corrientes de agua, esta labor deberá ser acompañada por la comunidad como una forma de preservar el medio ambiente y el derecho a cuidar nuestros recursos vitales.

El tema de la **contaminación** en nuestros cultivos agrícolas comerciales por el uso desmedido de fertilizantes, plaguicidas, y pesticidas, por sus componentes tóxicos producen contaminación en el agua, el aire y suelo que al ser tomados por las plantas afectan a los animales que los consumen y éstos a su vez a nosotros los consumidores por medio de sus productos o derivados. El tema en el agua es mayor, la contaminación se presenta en los vertidos urbanos compuestos por materiales en suspensión, restos orgánicos, basuras, descargas fecales, subproductos de detergentes, lubricantes petrolíferos, plásticos, compuestos metálicos, sales disueltas y nutrientes que las corrientes de agua reciben al pasar

## Reforestación del Área de Manejo Especial de la Macarena - AMEM

- Vamos a fortalecer la recuperación de las zonas más desbastadas dentro del Área de Manejo de la Macarena
- Impediremos que acaben la flora y fauna con la tala indiscriminada de bosques
- No permitiremos que se destruya la biodiversidad existente que amenaza la pérdida o extinción de una cantidad de especies nativas
- En coordinación con el gobierno central y las corporaciones limitaremos las licencias ambientales en especial la de explotación forestal

- Incentivaremos a los productores locales y propietarios, para que no permitan o realicen deforestaciones masivas, a cambio los retribuiremos con determinadas compensaciones
- Una vez garanticemos la protección de los bosques, se abrirán las puertas para el Ecoturismo y las farmacéuticas naturales y la inversión extranjera empezará a llegar creando muchos empleos directos e indirectos.
- Necesitamos reducir la tasa de deforestaciones para que los árboles vuelvan a poblar los bosques de la Macarena
- Sí aplicamos las políticas correctas el daño ambiental se podrá revertir.

## **Crowdfunding Forestal**

- Buscaremos unir fuerzas para la financiación de proyectos de medio ambiente que permitan aumentar la productividad forestal en el Área de Manejo de La Macarena.
- Fortaleceremos el crowdfunding o financiación colectiva a través del departamento, como un emprendimiento apoyado económicamente por un grupo de inversionistas de distintas partes del mundo.
- Los proyectos se podrían financiar de forma cooperativa en muchos ámbitos, incluido toda el AMEM intervenida, estudiar el Parque de la Macarena, salvar las especies en vía de extinción, conservar el agua de lluvia, investigar la fotosíntesis artificial, proteger las áreas de destrucción entre otros.